



Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 al primer semestre del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL	4
1.1 BASE LEGAL	4
1.2 VISIÓN DEL SECTOR.....	4
1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	4
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL.....	4
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGIOS INSTITUCIONALES	5
3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	5
3.1 PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA).....	5
3.2 MODIFICACIONES	5
3.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	7
3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	7
4. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2020.....	9
4.1. ALTA DIRECCIÓN	10
4.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	14
4.1 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA.....	16
4.3. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	17
4.4. ÓRGANOS DE APOYO.....	23
4.5. ÓRGANOS DE LÍNEA	29
5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	59
6. CONCLUSIONES	60
7. RECOMENDACIONES	60
8. ANEXO	61
ANEXO B-6: SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	62



PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor del Ministerio de la Producción, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el potenciamiento y desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura, teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades habilitadoras de los pescadores artesanales y acuicultores de menor escala a través de la capacitación formativa, técnico productiva y de seguridad, asistencia técnica y pasantías, promoción del acceso al crédito y la ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la construcción de nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria. Estas acciones se realizan alineadas a la política nacional pesquera, incorporados en el Decreto Supremo N° 011 -2011 – PRODUCE, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Producción 2017 - 2021.

Esto exige un alto nivel de conocimiento técnico, una gestión eficiente, así como probidad y compromiso por parte de los miembros que integran esta institución. Lo mencionado, sumado al trabajo coordinado de manera interna y externa, con las organizaciones involucradas, nos permite seguir adelante y contribuir al fortalecimiento de la pesca artesanal y el ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, así como, la implementación de las normas sanitarias vigentes permitiendo que los productos hidrobiológicos cumplan los estándares de calidad, condiciones óptimas de higiene y sanidad del consumo humano directo. Finalmente, contribuir a mejorar la competitividad de los agentes de la pesca artesanal y acuicultura, generando mayor valor agregado a sus productos.

En ese contexto el Plan Operativo Institucional 2020, constituye un instrumento de gestión que permite orientar la asignación de recursos a fin de implementar una estrategia institucional. Contiene la programación anual de las actividades operativas e inversiones. Para la elaboración del presente informe de Evaluación de implementación al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2020, se han considerado los lineamientos establecidos en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLANPCD y modificatorias. Para tal propósito los órganos de FONDEPES han transferido información sobre el avance de la implementación de sus actividades operativas.



1. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL

1.1 BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto Ley N° 25977, aprueba la Ley General de Pesca.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1195, aprueba la Ley General de Acuicultura.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 010-92-PE, se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 del Sector Producción.
- Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, aprueba Directiva N° 001-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”.
- Resolución Jefatural N° 061-2020-FONDEPES/J, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Resolución Jefatural N° 076-2019-FONDEPES/J, aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

1.2 VISIÓN DEL SECTOR

El sector Producción guía su accionar por la visión expresada en la declaración siguiente:

“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad”

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el año 2020, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en el marco de sus funciones aporta al siguiente Objetivo Sectorial del PESEM 2017-2021 del Sector Producción:

- OES 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión refleja la razón de ser del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en el marco de sus competencias y funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones; la misma que está expresada en la siguiente declaración:

“Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua”



2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGIOS INSTITUCIONALES

- OEI 1: Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola.
Indicador 1: Porcentaje de agentes de la pesca artesanal fortalecidos en técnicas operativas y de gestión.
Indicador 2: ratio de productividad promedio por hectárea acuícola.
- OEI 2: Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.
Indicador 1: Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito.
Indicador 2: Porcentaje de acuicultores que acceden a un crédito.
- OEI 3: Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.
Indicador: Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.
- OEI 4: Fortalecer la gestión institucional
Indicador: Índice de efectividad de implementación de las políticas de modernización en la entidad
- OEI 5: Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.
Indicador: Porcentaje de implementación de lineamientos de la gestión de riesgos en FONDEPES.

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1 PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA)

Mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, de fecha 22/11/2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020. En ese contexto mediante Resolución Jefatural N° 176-2019-FONDEPES/J, de fecha 31/12/2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2020, por la suma de S/ 137'249,417 por toda fuente de financiamiento; siendo la desagregación de la siguiente manera S/ 124'437,629 por la fuente de Recursos Ordinarios y S/ 12'811,788 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados.

De igual manera, mediante Resolución Jefatural N° 178-2019-FONDEPES/J, de fecha 31/12/2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2020 del FONDEPES, donde se estableció la programación de actividades operativas articuladas al Presupuesto Institucional de Apertura.

3.2 MODIFICACIONES

Mediante Resolución Jefatural N°007-2020-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores recursos por saldo de balance correspondiente al año 2019 destinado a gasto de inversión, por la suma de S/ 8'673,724.

Mediante Resolución Jefatural N°014-2020-FONDEPES/J, que autoriza la reducción del marco presupuestal, en el Presupuesto Institucional de Apertura en atención a lo dispuesto en la segunda disposición complementaria transitoria del Decreto de Urgencia N° 014-2019, por la suma de S/ -783,509.

Mediante Resolución Jefatural N°019-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 033-2020-EF, autorizando la transferencia de partidas para la continuidad de ejecución de inversión por la suma de S/ 1,349,093.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Mediante Resolución Jefatural N°021-2020-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 1'008,966.

Mediante Resolución Jefatural N°031-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizadas por el Decreto de Urgencia N°036-2020, para financiar los gastos operativos, administrativos y financieros que conlleven en otorgamiento de créditos para el capital de trabajo a favor de los pescadores artesanales y acuicultores AREL a nivel Nacional en el Marco del Programa de créditos por Emergencia Nacional (COVID-19), por la suma de S/ 1,100,000.

Mediante Resolución Jefatural N°039-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 052-2020-EF, autoriza la transferencia de partidas para la continuidad de ejecución de inversión S/ 643,599.

Mediante Resolución Jefatural N°040-2020-FONDEPES/J, que aprueba la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N°083-2020-EF a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, reduciendo del presupuesto institucional suma de S/ -1,495,228.

Mediante Resolución Jefatural N°048-2020-FONDEPES/J, autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, por la suma de S/ 376,082 provenientes de saldos de balance.

Mediante Resolución Jefatural N°059-2020-FONDEPES/J, autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, provenientes de saldos de balance, por la suma de S/ 178,761, autorizado con RJ 59-2020-FONDEPES/J - PNIPA-ACU- SFOCA -PP-000135.

Cuadro N° 01: Modificaciones del Presupuesto Institucional, 2020

Fuente de Financiamiento		PIA	Modificación										Presupuesto Institucional Modificado
Categoría de Gasto			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
Genérica de Gasto													
00	RECURSOS ORDINARIOS	124,437,629			1,349,093		1,100,000	643,599	-1,495,228				126,035,093
5	GASTOS CORRIENTES	26,635,742					1,100,000		-1,495,228			-54,018	26,186,496
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,562,388											2,562,388
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,994										-31,994	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	24,041,360					1,100,000		-1,495,228			-72,594	23,573,538
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS											49,545	49,545
2.5	OTROS GASTOS											1,025	1,025
6	GASTOS DE CAPITAL	97,801,887			1,349,093			643,599				54,018	99,848,597
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97,801,887			1,349,093			643,599				-19,951,040	79,843,539
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS											20,005,058	20,005,058
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,811,788	4,834,230	-783,509									16,862,509
5	GASTOS CORRIENTES	2,499,709											2,499,709
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76,364											76,364
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	97,968										900	98,868
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,172,777										-900	2,171,877
2.5	OTROS GASTOS	152,600											152,600
6	GASTOS DE CAPITAL	10,312,079	4,834,230	-783,509									14,362,800
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	783,509	4,834,230	-783,509									4,834,230
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,528,570											9,528,570
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,839,494		1,008,966					376,082	178,761		5,403,303
5	GASTOS CORRIENTES					47,829				376,082			423,911
2.3	BIENES Y SERVICIOS					47,829				376,082			423,911
6	GASTOS DE CAPITAL		3,839,494		961,137						178,761		4,979,392
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,839,494								178,761		4,018,255
2.7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					961,137							961,137
TOTAL		137,249,417	8,673,724	-783,509	1,349,093	1,008,966	1,100,000	643,599	-1,495,228	376,082	178,761		148,300,905

Fuente: SIAF 2020.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



3.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

El Presupuesto Institucional Modificado al primer semestre asciende a S/ 148'800,905 por toda fuente de financiamiento, desagregado de la siguiente manera: S/ 126'035,093 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/ 16'862,509 en Recursos Directamente Recaudados y S/ 5'403,303 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. Asimismo, el 80.37% del presupuesto total del FONDEPES se encuentra en gasto de capital y el 19.62% en gasto corriente.

Cuadro N° 02: Presupuesto por categoría y genérica de gasto, según fuente de financiamiento, 2020 (En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	00. RECURSOS ORDINARIOS	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	PARTICIP. (%)
GASTOS CORRIENTES	26,186,496	2,499,709	423,911	29,110,116	95.46%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,562,388	76,364	0	2,638,752	1.78%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	99,768		99,768	0.07%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	23,573,033	2,170,977	423,911	26,167,921	17.65%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,545	0		49,545	0.03%
2.5. OTROS GASTOS	1,530	152,600	0	154,130	0.10%
GASTOS DE CAPITAL	99,848,597	14,362,800	4,979,392	119,190,789	80.37%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79,843,539	4,834,230	4,018,255	88,696,024	59.81%
2.7. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20,005,058	9,528,570	961,137	30,494,765	20.56%
TOTAL FONDEPES	126,035,093	16,862,509	5,403,303	148,300,905	100.00%

Fuente: SIAF 2020 al 30.06.2020.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

En consecuencia, al primer semestre del presente año, el Presupuesto Institucional Modificado del FONDEPES totalizó S/ 148'300,905 conformado por 84.98% de Recursos Ordinarios, 11.37% de Recursos Directamente Recaudados y 3.64% por Donaciones y Transferencias.

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución total acumulada al primer semestre fue de S/ 67'994,170.05 el cual representa un avance de 45.84% con respecto al PIM. La ejecución por gasto corriente S/ 14'720,981 y gasto de capital S/ 53'273,189, lo que representa un 50.57 % y 44.70% respectivamente.

Al respecto mostramos la ejecución registrada al primer semestre, en el siguiente cuadro con los datos del PIA, PIM, según categoría y genérica de gasto por fuente de financiamiento.

Cuadro N° 03: Presupuesto y ejecución por categoría y genérica de gasto, según fuente de financiamiento, 2020 (En Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN AL 1° SEMESTRE.	AVANCE RESPECTO AL PIM (%)
GASTOS CORRIENTES	29,135,451	29,110,116	14,720,981	50.57%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,638,752	2,638,752	895,883	33.95%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	129,962	99,768	35,332	35.41%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	26,214,137	26,167,921	13,695,294	52.34%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49,545	49,545	100.00%
2.5. OTROS GASTOS	152,600	154,130	44,928	29.15%
GASTOS DE CAPITAL	108,113,966	119,190,789	53,273,189	44.70%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,585,396	88,696,024	35,283,294	39.78%
2.7. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,528,570	30,494,765	17,989,895	58.99%
TOTAL FONDEPES	137,249,417	148,300,905	67,994,170	45.85%

Fuente: SIAF 2020 al 30.06.2020.

Elaboración: OGPP-FONDEPES.



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

En el cuadro N° 04 se observa la distribución de los recursos del Presupuesto Institucional Modificado y ejecución al mes de junio de 2020, según Categorías Presupuestales y órganos a cargo de su ejecución.

Del gráfico observamos que, la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) dispone de un presupuesto de S/ 90'737,056 y concentra el 61.18% de los recursos disponibles por toda fuente al primer semestre del año 2020, ello debido a que es la Dirección que tiene a su cargo la ejecución de las inversiones de la entidad y cuya ejecución acumulada representa el 40.59%.

En tanto, la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN) cuenta con un PIM de S/ 34'227,925 que representa el 23.08% del presupuesto, es la Dirección encargada de otorgar financiamiento a pescadores artesanales y acuicultores, y su ejecución acumulada al primer semestre alcanzó el. 57.54%.

La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA) su presupuesto asciende a S/ 4'170,676 que representa el 2.81%, mientras que la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA) cuenta con un PIM de S/ 4'826,777 que representan el 3.25% del presupuesto, que son las encargadas de las asistencias técnicas y desarrollo tecnológico en acuicultura y de las capacitaciones en pesca artesanal respectivamente, cuyas ejecuciones alcanzaron el 55.18% y 38.28% respectivamente al primer semestre.

Finalmente, la Alta Dirección, el Órgano de Control Institucional, de Defensa Jurídica y los Órganos de Administración Interna cuentan con un presupuesto de S/ 14'338,471 que representan el 9.66% del total de recursos de la institución y cuya ejecución en conjunto alcanzaron el 51.03%.

**Cuadro N° 04: Presupuesto y Ejecución por Dependencia, 2020
(En Soles)**

DEPENDENCIA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN AL 1° SEMESTRE.	AVANCE RESPECTO AL PIM (%)
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL (DIGECADEPA)	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	4,826,777	1,847,917	38.28%
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA (DIGECADETA)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,872,260	2,262,997	58.44%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	298,416	38,512	12.91%
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGENIPAA)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,193,437	1,759,351	80.21%
	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	85,551,693	33,112,870	38.71%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,991,926	1,961,528	65.56%
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGEPROFIN)	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	6,526,374	1,211,486	18.56%
	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	7,601,551	1,760,901	23.17%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,100,000	16,722,139	83.19%
GERENCIA GENERAL (GG)	9001. ACCIONES CENTRALES	944,709	350,558	37.11%
JEFATURA	9001. ACCIONES CENTRALES	1,262,482	715,251	56.65%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	9001. ACCIONES CENTRALES	821,946	360,932	43.91%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OGA)	0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	121,600	0	
	9001. ACCIONES CENTRALES	7,594,409	4,131,351	54.40%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	995,379	284,047	28.54%
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA (OGAJ)	9001. ACCIONES CENTRALES	775,419	441,369	56.92%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

DEPENDENCIA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCIÓN AL 1° SEMESTRE.	AVANCE RESPECTO AL PIM (%)
OFICINA GENERAL DE PLANEAIMIENTO Y PRESUPUESTO (OGPP)	9001. ACCIONES CENTRALES	1,235,188	689,410	55.81%
PROCURADURÍA PÚBLICA (PP)	9001. ACCIONES CENTRALES	587,339	343,554	58.49%
TOTAL FONDEPES		148,300,905	67,994,170	45.85%

Fuente: SIAF 2020 al 30.06.2020.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

4. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2020

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución de metas de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, así como los principales logros obtenidos, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas, así como medidas adoptadas y/u observaciones presentadas.

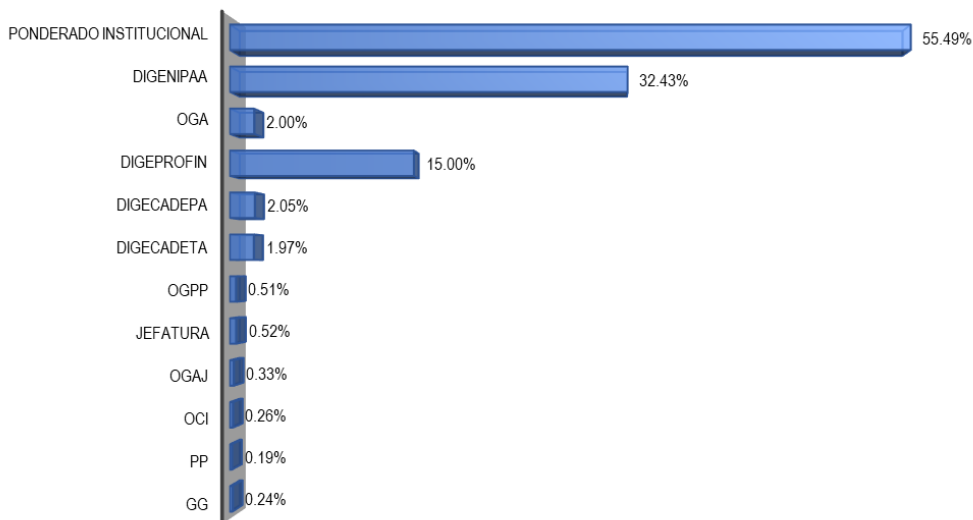
Con la finalidad de estimar un avance real de la ejecución física de cada uno de los centros de costo se asignó un peso de acuerdo a la participación en el presupuesto institucional, factor que ha sido multiplicado por el valor asignado de acuerdo a la ejecución física, permitiendo obtener el porcentaje ponderado de ejecución física al primer semestre. En términos generales, según se aprecia en el Gráfico N° 01, al primer semestre se alcanzó una ejecución a nivel de todos los centros de costo de FONDEPES del 55.5%.

Cuadro N° 05: Porcentaje Ponderado de Ejecución Física al primer semestre por Centro de costo 2020

ÓRGANO	PIM	PESO ASIGNADO (A)	VALOR ASIGNADO DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN FÍSICA (B)	PORCENTAJE PONDERADO DE EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE $C=(A*B)$
GG	944,709.00	0.006	0.38	0.24%
PP	587,339.00	0.004	0.47	0.19%
OCI	821,946.00	0.006	0.47	0.26%
OGAJ	775,419.00	0.005	0.63	0.33%
JEFATURA	1,262,482.00	0.009	0.61	0.52%
OGPP	1,235,188.00	0.008	0.61	0.51%
DIGECADETA	4,170,676.00	0.028	0.70	1.97%
DIGECADEPA	4,826,777.00	0.033	0.63	2.05%
DIGEPROFIN	34,227,925.00	0.231	0.65	15.00%
OGA	8,711,388.00	0.059	0.34	2.00%
DIGENIPAA	90,737,056.00	0.612	0.53	32.43%
TOTAL	148,300,905.00	1.00	0.55	55.5%

Fuente: Órganos del FONDEPES
Elaboración: OGPP-FONDEPES

GRÁFICO N° 01: PORCENTAJE PONDERADO DE EJECUCIÓN FÍSICA AL PRIMER SEMESTRE



Fuente: Órganos del FONDEPES
Elaboración: OGPP-FONDEPES

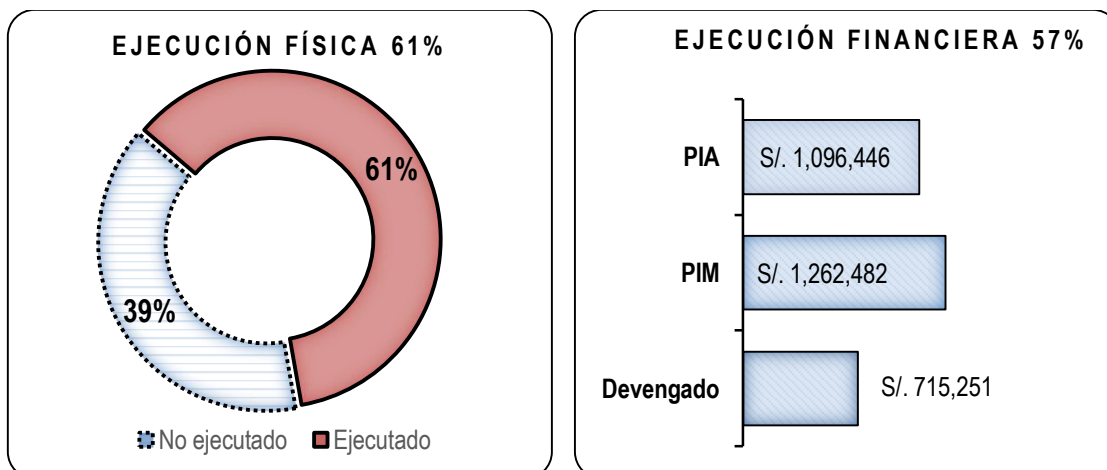
A continuación, se describe el detalle del cumplimiento de las actividades operativas por Direcciones y Órganos; programadas en el año.

4.1. ALTA DIRECCIÓN

4.1.1. JEFATURA

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Jefatura fue de S/ 1'096,446 con un PIM de S/ 1'262,482 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 715,251 lo que representa el 56.65% respecto del PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 61%.



Actividad: Conducción y orientación superior

- Durante el primer semestre se elaboraron seis (06) reportes de monitoreo de actividades para la realización de eventos de capacitación, curso de acreditación, talleres, congresos, ferias de exposición de productos y servicios, lo que representa el 100.00% respecto a lo programado en el semestre.



- Se realizaron diecisiete (17) reuniones con asociaciones y gremios pesqueros, lo que representa el 100,00% respecto a lo programado en el semestre.
- Se elaboraron veintuno (21) documentos sobre las reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas, lo que representa el 100.00% respecto a lo programado en el semestre.
- Se han elaborado veinticuatro (24) documentos que sustentan las gestiones de proyectos de FONDEPES, lo que representa el 100.00% de lo programado en el semestre.
- Durante el periodo de evaluación se han ejecutado dieciséis (16) visitas de supervisión a zonales, dependencias y demás instalaciones y/o proyectos en ejecución, que representa el 100.00% de lo programado para el semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 06: Ejecución de Metas Físicas Jefatura, 2020

Tarea	Unidad Medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
MONITOREAR ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CURSOS DE ACREDITACIÓN, TALLERES, CONGRESOS, FERIAS DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ENTRE OTROS	REPORTE	12	12	6	6	100%	50%
REUNIÓN CON ASOCIACIONES, GREMIOS PESQUEROS Y GRUPOS DE PESCADORES	REUNION	60	23	17	17	100%	74%
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	DOCUMENTO	60	33	21	21	100%	64%
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES Y GERENCIA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDEPES	DOCUMENTO	60	42	24	24	100%	57%
SUPERVISIÓN DE TRABAJO A ZONALES, DEPENDENCIAS Y DEMAS INSTALACIONES Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN A CARGO DE FONDEPES	VISITA	60	28	16	17	106%	61%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se coordinó el desarrollo de reuniones de trabajo con las oficinas y direcciones de manera permanente.

Se generaron espacios de coordinación para la adopción de medidas que permitieron la gestión de los proyectos de infraestructura pesquera.

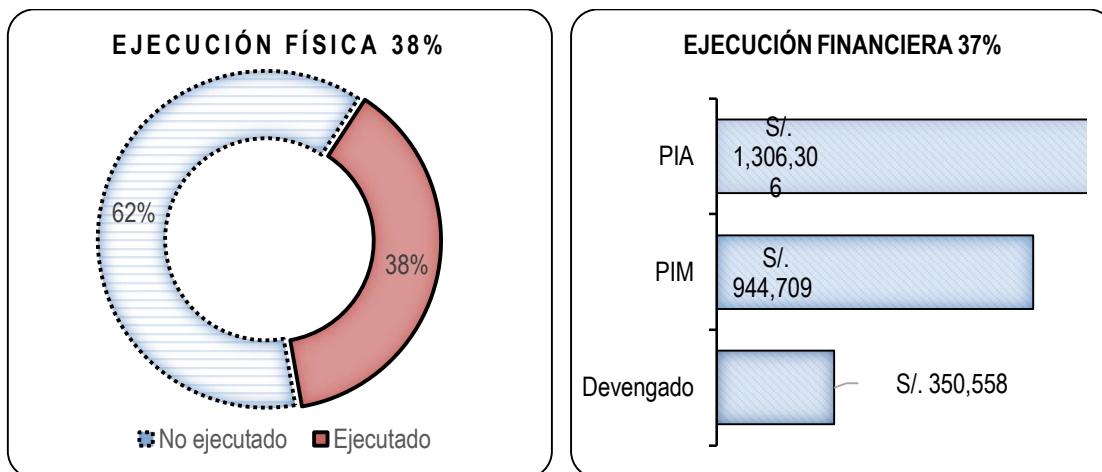
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Implementar mecanismos para contar con información oportuna que permita la toma de decisiones en favor de la población objetivo de FONDEPES.

4.1.2. GERENCIA GENERAL

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Gerencia General fue de S/ 1'306,306 con un PIM de S/ 944,709 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 350,558 lo que representa el 37.11% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 38%.



Actividad: Conducción y orientación superior

- Se emitió tres (03) documentos tanto para conducción y seguimiento de la gestión de comunicación y para la conducción y seguimiento de los sistemas de gestión de Calidad (ISO).
- Al semestre se ha emitido un (01) documento sobre la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno, lo que representa el 100,00% de lo programado en el semestre.
- Se realizó cinco (05) reuniones de trabajo con las Oficinas a cargo de la Gerencia General; las acciones ejecutadas representan el 83.33% de lo programado para el semestre.
- Durante el primer semestre se emitió cinco (05) entre documentos e informes sobre los seguimientos a la implementación de la función pública de integridad; implementación del ciclo de gestión de rendimiento, a los documentos de gestión, del modelo de gestión documental, lo que representa el 100.00% de lo programado en el semestre.
- Se emitió cinco (05) reportes en relación al seguimiento de los plazos de atención de documentos externos, lo que representa el cumplimiento del 83.33% respecto a lo programado en el semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 07: Ejecución de Metas Físicas Gerencia General, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem. d=(c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	INFORME	4	4	2	2	100%	50%
CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO)	INFORME	2	2	1	1	100%	50%
IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DOCUMENTO	3	3	1	1	100%	33%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem. d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
REUNIONES DE TRABAJO CON LAS OFICINAS A CARGO DE GG	REUNION	12	12	6	5	83%	42%
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA FUNCIÓN PUBLICA DE INTEGRIDAD	INFORME	2	2	1	1	100%	50%
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	DOCUMENTO	2	2	1	1	100%	50%
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION, A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	INFORME	2	2	0	0	-	0%
SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	INFORME	2	2	1	1	100%	50%
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS	REPORTE	12	12	6	5	83%	42%
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	INFORME	2	2	0	0	-	0%
SEGUIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	INFORME	4	4	2	2	100%	50%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se coordinó con los órganos de línea para conocer el estado situacional de las actividades e inversiones que ejecutan, a fin de tomar las acciones pertinentes para su adecuada gestión.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

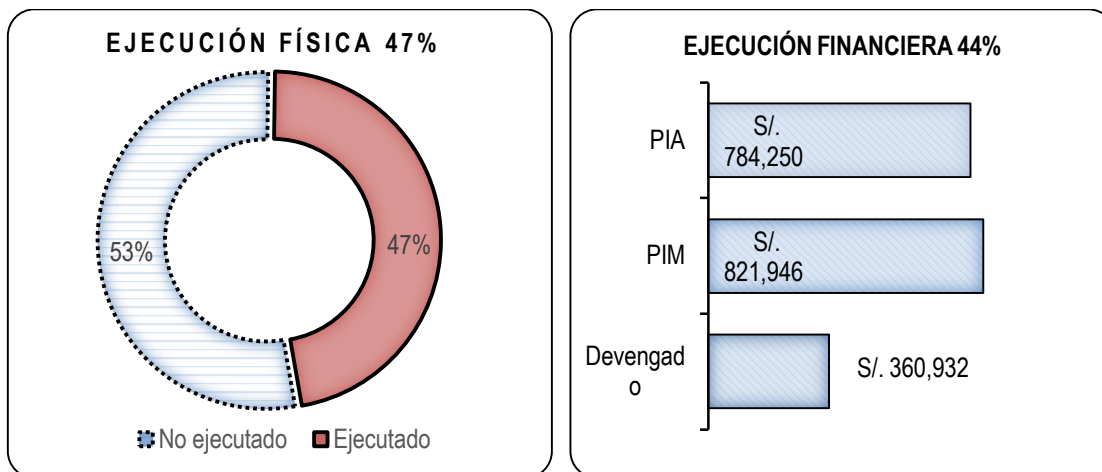
Se vienen tomando acciones de control sobre las tareas programadas para garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas.

4.2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

4.2.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Órgano de Control Institucional fue de S/ 784,250 con un PIM de S/ 821,946 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 360,932 lo que representa el 43.91% respecto del PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 47%.



Actividad: Acciones de control y auditoría

- Durante el período de evaluación en la tarea control concurrente, se elaboraron seis (06) informes, habiendo alcanzado el 75% respecto a lo programado.
- En cuanto a la tarea orientación de oficio, se elaboraron un (01) informe, lo que representa el 100% respecto a lo programado en el semestre.
- En la tarea implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad, se elaboró un (01) informe, lo que representa el 100% respecto de lo programado en el semestre.
- En cuanto al seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo, se realizó un (01 informe), lo que representa el 100% respecto a lo programado en el semestre.
- En el primer semestre se elaboraron dos (02) informes sobre la tarea verificación mensual de registros de INFOBRAS, lo que representa el 67% respecto a lo programado en el semestre.
- Se cumplió con la elaboración de un (01) informe de vistas de control, que representa el 100% respecto a lo programado en el semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 08: Ejecución de Metas Físicas Oficina de Control Institucional, 2020

Tarea	Unidad	Programación			Ejecución	% de Avance	
	Medida	Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	12	12	6	6	100.00%	50.00%
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO N° 1	INFORME	1	0	0	0	-	-
CONTROL CONCURRENTE	INFORME	10	11	8	6	75.00%	54.55%
ELABORACION DE CARPETA DE SERVICIO	INFORME	0	2	0	0	-	0.00%
EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	INFORME	1	1	0	0	-	0.00%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad	Programación			Ejecución	% de Avance	
	Medida	Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem. d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	INFORME	6	2	2	1	50.00%	50.00%
ORIENTACIÓN DE OFICIO	INFORME	10	4	1	1	100.00%	25.00%
PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE CAUTELA	INFORME	1	1	0	0	-	0.00%
RECOPILAR Y PROCESAR INFORMACIÓN PARA FINES DE CONTROL	HOJA INFORMATIVA	12	8	3	2	66.67%	25.00%
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	1	2	0	0	-	0.00%
SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	INFORME	2	2	1	1	100.00%	50.00%
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N° 1	INFORME	1	1	0	0	-	0.00%
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N° 2	INFORME	1	1	0	0	-	0.00%
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N° 4	INFORME	1	0	0	0	-	-
SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD N°3	INFORME	1	0	0	0	-	-
VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	REPORTE DE OMISOS	2	1	1	0	0.00%	0.00%
VERIFICACION MENSUAL DE REGISTROS DE INFOBRAS	INFORME	12	8	3	2	66.67%	25.00%
VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORME	4	2	1	0	0.00%	0.00%
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS LEGALES	INFORME	0	1	0	0	-	0.00%
VISITA DE CONTROL	INFORME	8	1	1	1	100.00%	100.00%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se realizaron transferencias de recursos para habilitar asignaciones presupuestales que permita cubrir los gastos por concepto de pasajes y viáticos de los equipos de auditoría, servicios diversos para la contratación de locadores de servicios, dada la recargada programación de visitas de control.

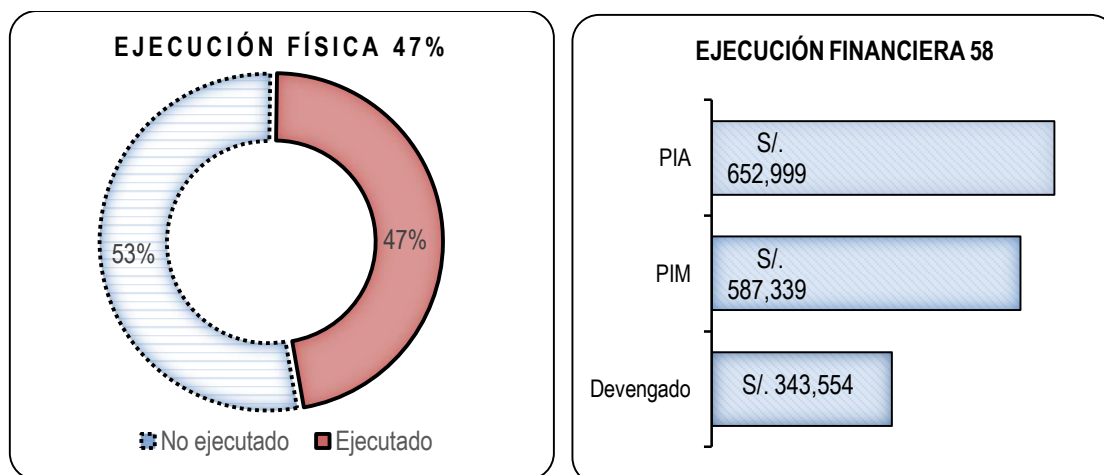
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se contrató los servicios de apoyo especializado para las Auditorías de Cumplimiento y Acciones de Control de profesionales por contrato administrativo de servicios CAS y expertos especializados por la modalidad de locación de servicios de terceros, de acuerdo a los nuevos lineamientos.

4.1 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
4.2. PROCURADURIA PÚBLICA

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Procuraduría Pública fue de S/ 652,999 con un PIM de S/ 587,339 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 343,554 lo que representa el 58.49% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 47%.



Actividad: Defensa Judicial del Estado

- Se realizaron mil once (1011) acciones de seguimiento e impulso en sedes judiciales, alcanzando una ejecución de 101%, superando lo programado en el primer semestre.
- Se emitieron treinta y ocho (38) informes de atención de consultas y otros (consultas que las distintas áreas de la entidad han solicitado, Jefatura, Gerencia General, Direcciones y otros), alcanzando la ejecución de 83% respecto a lo programado en el primer semestre.
- Se registraron mil cincuenta y nueve (1059) causas en el sistema de seguimiento SISCA MINJUS, alcanzado una ejecución de 101% respecto a lo programado en el primer semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 09: Ejecución de Metas Físicas Procuraduría Pública, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem. d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
ACCIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO EN SEDES JUDICIALES, ARBITRALES, ADMINISTRATIVAS Y OTROS DE SIMILAR NATURALEZA	ACCION	2020	2020	1000	1011	101%	50%
ATENCIÓN DE CONSULTAS Y OTROS	INFORME	94	94	46	38	83%	40%
REGISTRO EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS - SISCA MINJUS	REGISTRO	2100	2100	1050	1059	101%	50%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se resolvió todas las notificaciones de los procesos que llegaron a nuestro domicilio procesal y casilla electrónica de todos los procesos que mantenemos a nuestro cargo, asimismo, por el problema global del Covid 19, hemos absuelto las notificaciones que llegaron a nuestra casilla electrónica puesto que se ha implementado el TRABAJO REMOTO que hasta la actualidad venimos realizando; es así, que de este mismo modo hemos presentado, escritos de absolución y otros a través de la Mesa de Partes Virtual del Poder Judicial, como a las sedes administrativas y Tribunales Arbitrales. Asimismo, hemos asistido a Audiencias Virtuales programadas por los Tribunales Arbitrales.

Se ha presentado antes las diferentes instancias judiciales, arbitrales y administrativas la cantidad de 1011 escritos, lo cual indica que nos encontramos encaminados al cumplimiento de la meta física anual.

Se presentó medidas de embargo a fin de garantizar la recuperación de créditos otorgados que se encuentran judicializados.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

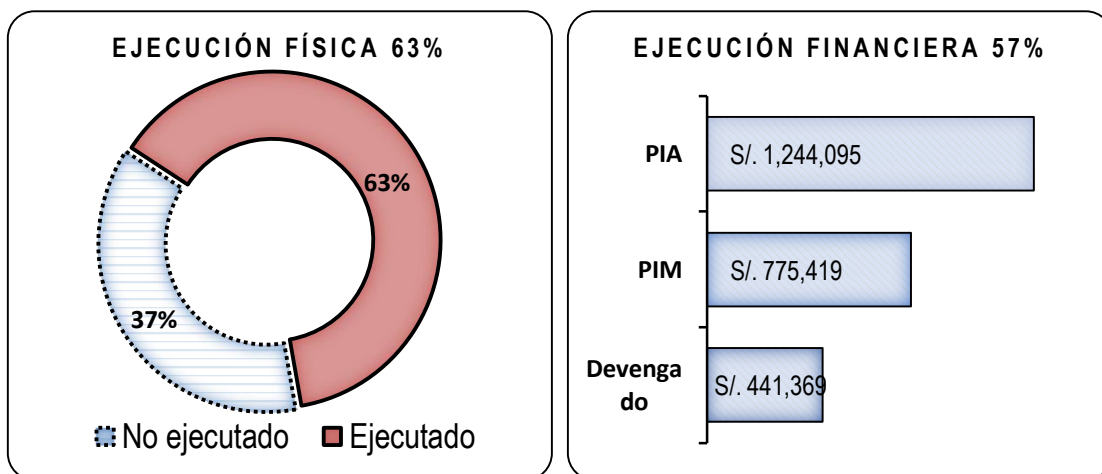
Promover mayor coordinación entre las áreas, direcciones, otros, de la entidad a efectos de que cualquier consulta e información sea atendida con la mayor celeridad del caso, toda vez que las acciones a implementar por esta Procuraduría tienen plazo de vencimiento.

En relación a lo anterior, la Procuraduría Pública ha apoyado a la DIGEPROFIN al Programa Especial de Créditos, realizando el análisis de la documentación entregada por el adjudicatario para el posterior otorgamiento de los Préstamos promocionados por nuestra entidad.

4.3. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO
4.3.1. OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Oficina General de Asesoría Jurídica fue de S/ 1'244,095 con un PIM de S/ 775,419 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 441,369 lo que representa el 56.92% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 63%.



Actividad: Asesoramiento técnico jurídico

- Durante el primer semestre se emitieron quinientos setenta y tres (573) documentos de asesoramiento y opiniones legales, permitiendo absolver las consultas formuladas por las áreas usuarias de FONDEPES, así como informes legales sobre procedimientos para la



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

- ejecución contractual tales como ampliación de plazo, adicionales, liquidaciones, etc, en esta tarea se alcanzó una ejecución de 56% respecto a lo programado en el semestre.
- Se han emitido cinco (05) documentos entre contratos, minutas y opiniones legales para la DIGEPROFIN, ejecutándose un 21% respecto a la programación en el semestre.
 - Se elaboraron y/o revisaron tres (03) contratos y/o proyectos de convenio, lo que representa un avance de 25% respecto a lo programado en el semestre.
 - Se han elaborado ciento cuarenta y dos (142) documentos de proyectos de resoluciones jefaturales, secretariales, lo que representa el 95% respecto a la programación en el semestre.
 - Se han proyectado, revisado y/o visado cincuenta y dos (52) oficios y cartas a entidades públicas o privadas, lo que representa el 433% respecto a la programación del semestre.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 10: Ejecución de Metas Físicas Oficina General de Asesoría Jurídica, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
ASESORAMIENTO LEGAL A LA ALTA DIRECCIÓN, EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS RESPECTO A CONSULTAS DE ASUNTOS INTERNOS DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	2040	2040	1020	573	56%	28%
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y ADENDAS DE CRÉDITOS PARA DIGEPROFIN	DOCUMENTO EMITIDO	48	48	24	5	21%	10%
ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	DOCUMENTO EMITIDO	24	24	12	3	25%	13%
PROYECTAR RESOLUCIONES JEFATURALES, DE GERENCIA GENERAL Y DIRECTORALES	DOCUMENTO EMITIDO	300	300	150	142	95%	47%
PROYECTAR, REVISAR Y VISAR OFICIOS Y CARTAS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS	DOCUMENTO EMITIDO	24	24	12	52	433%	217%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Sectorizar por grupos de trabajo el seguimiento de determinados contratos de obra a fin que cada grupo tenga conocimiento de las diferentes incidencias que se suscitan durante la ejecución de una obra determinada.

Cada grupo de trabajo cuenta con un coordinador a cargo con quien se trabajan los proyectos preliminares de opinión legal, antes de ser presentados al jefe de la oficina. Cabe señalar, que los casos más complejos son debatidos con la participación de todo el equipo de trabajo.

A propuesta de esta oficina, el Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación implementó la función denominada "Seguimiento de Ejecución de IPAs" a través de la cual se notifica vía correo electrónico la presentación de solicitudes de ampliaciones de plazo, adicionales de obra, mayores metrados, valorizaciones, liquidaciones, entre otros, a fin que todo el personal vinculado a la tramitación de los mismos tenga conocimiento desde su ingreso y pueda hacer el seguimiento respectivo, así como realizar un control sobre el plazo máximo que tiene la entidad para emitir pronunciamiento.

Asimismo, a propuesta de esta oficina, la Oficina General de Administración instaló pantallas en las oficinas y direcciones vinculadas a la tramitación de las solicitudes antes mencionadas, como medio de seguimiento para el cumplimiento de los plazos establecidos por ley para la atención de las mismas.



A través de los mecanismos antes indicados la Oficina General de Asesoría Jurídica realizaba el seguimiento para la atención oportuna de las solicitudes presentadas a la entidad, en el marco de la normativa de contrataciones del estado. Sin embargo, a partir de la implementación del trabajo remoto y la mesa de partes virtual, dicha mejoras no se encuentran funcionando, lo que impide que este despacho pueda realizar el mismo nivel de control.

Adicionalmente, el personal de la Oficina General de Asesoría Jurídica realiza coordinaciones constantes con las áreas pertinentes a efectos de procurar que las solicitudes de opinión legal sean presentadas de manera clara y con la información necesaria.

Solicitamos que se empleen las listas de chequeo que forman parte de la Directiva N° 006-2017-FONDEPES/SG, "Procedimiento para la atención de consultas formuladas a la Oficina General de Asesoría Jurídica", a fin de contar con la información necesaria para emitir opinión legal.

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica o un representante designado por este tiene semanalmente reuniones con los representantes de la Gerencia General, DIGENIPAA, OGA y OGPP para realizar el seguimiento de la ejecución de las inversiones programadas del FONDEPES y de la implementación del Sistema de Control Interno, entre otros asuntos de gestión institucional.

En el marco del estado de emergencia nacional a causa de la propagación del COVID19, se realizan coordinaciones telefónicas y a través de mensajes de texto a fin de tener una comunicación inmediata para la atención oportuna de las solicitudes de opinión legal u otras tareas asignadas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

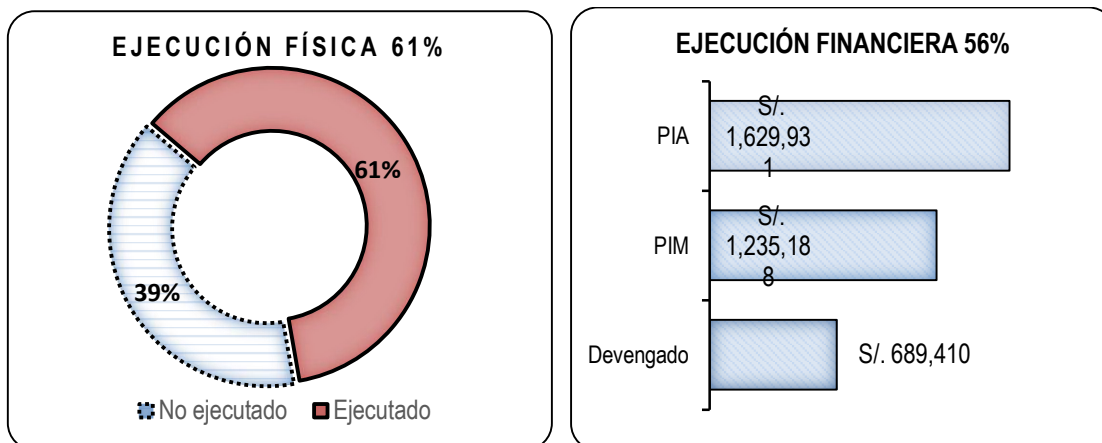
Exhortar a las distintas áreas del FONDEPES a utilizar la Directiva N° 006-2017-FONDEPES/SG, "Procedimiento para la atención de consultas formuladas a la Oficina General de Asesoría Jurídica", a fin de contar con la información necesaria para absolver las consultas remitidas y evitar dilaciones.

Solicitar a las direcciones y oficinas del FONDEPES que remitan sus solicitudes de opinión legal con la debida anticipación, a fin de contar con un plazo razonable para realizar las evaluaciones correspondientes y cumplir con los plazos establecidos en la normativa aplicable. Sobre todo, teniendo en cuenta que durante el último mes los trámites con plazo para emitir pronunciamiento han sido remitidos un día antes o en el día de su vencimiento.

4.3.2. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto fue de S/ 1'629,931 con un PIM de S/ 1'235,188y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 689,410 lo que representa el 56% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 61%.



Actividad planeamiento y presupuesto

Sobre las tareas de planeamiento, presupuesto y modernización se realizaron lo siguiente:

- Elaboración del POI Multianual 2021-2023 del FONDEPES, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias tomando en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual – MMM y la estructura presupuestal del año vigente. Documento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 61-2020-FONDEPES/J, de fecha 31 de junio de 2020.
- Elaboración del PEI 2019-2023 del FONDEPES, lo cual permitió dar cobertura al POI Multianual 2021 – 2023 del FONDEPES. La ampliación de la temporalidad del PEI y los Planes a los que se articula, se basa fundamentalmente en proyectar y actualizar los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2023. Documento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 60-2020-FONDEPES/J, de fecha 31 de junio de 2020.
- Se elaboró información solicitada por el Ministerio de la Producción, seguimiento de las actividades, tareas e indicadores de los Programas Presupuestales 0095 y 0094.
- Emisión de mil novecientos sesenta y nueve (1,969) certificaciones de crédito presupuestario, habiendo alcanzado un avance del 63.97% respecto a lo programado en el semestre.
- Elaboración la conciliación 2019 en el marco legal de presupuesto vigente.
- En cuanto a la tarea modificaciones presupuestarias mensuales se emitieron nueve (9) documentos, lo que representa el 100% respecto a lo programado en el semestre.
- Elaboración de la programación multianual 2021-2023, la cual comprende la información de ingresos y gastos del período 2021 – 2023, en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias debidamente registrado en el Módulo de Programación Multianual, mediante Oficio N° 177-2020-FONDEPES/J, lo que representa el 100% respecto a lo programado en el trimestre.
- Sobre la tarea seguimiento mensual de ejecución presupuestal, se han remitido un (01) documento, lo que representa el 20% respecto a lo programado en el semestre.
- Se realizó el seguimiento y la verificación de la información registrada por DIGECADEPA referente a la actividad capacitación a pescadores artesanales en la Web Mochica, correspondiente al primer y segundo trimestre del 2020.
- En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con alcance a parte de los procesos de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, se aprobó los siguientes documentos: Política de la Calidad de FONDEPES, Matriz de Partes Interesadas, Matriz



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

de Control de Proveedores, Matriz FODA, Matriz de Comunicación, Matriz de Roles y Responsabilidad del SGC, entre otros.

- Se emitió opinión en materia de modernización tales como: Estado situacional de la conformación de Unidades Funcionales, Cuadro para Asignación de Personal Provisional del FONDEPES, Clasificador de Cargos del FONDEPES y su modificaciones, Plan de Desarrollo de las Personas del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, correspondiente al año 2020, propuesta Manual MNL-SST-001 Manual para la prevención del coronavirus (COVID-19), en el FONDEPES", entre otros.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 11: Ejecución de Metas Físicas Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO MODIFICADO CONSISTENCIADO CON EL PIA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	0	-	0%
APROBACIÓN DEL POI MULTIANUAL	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	1	100%	100%
CERTIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO EMITIDO	5404	4878	3078	1969	64%	40%
CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	2	2	1	1	100%	50%
ELABORACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	2	200%	200%
ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF,TUPA,MAPRO)	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	2	4	200%	133%
ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES (DIRECTIVA,MANUAL, OTROS)	DOCUMENTO EMITIDO	17	12	6	7	117%	58%
EMISIÓN DE OPINIÓN EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	24	15	9	17	189%	113%
EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	24	13	7	1	14%	8%
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	2	1	50%	50%
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO EMITIDO	4	2	1	0	0%	0%
FORMULACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	2	1	50%	50%
GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	DOCUMENTO EMITIDO	9	4	2	0	0%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	DOCUMENTO EMITIDO	4	4	3	7	233%	175%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	DOCUMENTO EMITIDO	12	4	3	4	133%	100%
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	19	24	12	12	100%	50%
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MENSUALES EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA, CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	DOCUMENTO EMITIDO	12	16	9	9	100%	56%
PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LA CONTADURIA	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	1	0	0%	0%
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	1	1	100%	33%
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	1	100%	100%
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO EMITIDO	12	10	4	5	125%	50%
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	DOCUMENTO EMITIDO	1	2	1	3	300%	150%
SEGUIMIENTO DEL TRANSITO AL RÉGIMEN SERVIR	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	0		0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
SEGUIMIENTO MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	1	17%	8%
WEB MOCHICA TRIMESTRAL	DOCUMENTO EMITIDO	4	4	2	0	0%	0%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se coordinó con las direcciones y oficinas de FONDEPES a fin de sustentar adecuadamente los logros alcanzados mensualmente respecto a las metas programadas.

Se coordinó oportunamente con las direcciones y oficinas de FONDEPES las modificaciones en las metas físicas programadas inicialmente.

Se efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal y coordinar las acciones pertinentes a fin de alcanzar el cumplimiento de las metas programadas.

Finalmente, otras medidas implementadas en el marco de las disposiciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, la Presidencia del Consejo de Ministros y los lineamientos Sectoriales, en cuanto a las modalidades de trabajo en las entidades del sector público, que corresponde desarrollar desde el 16 de marzo del presente año. En ese sentido, el trabajo Remoto y las medidas complementarias para su adecuada implementación, fueron las principales acciones llevadas a cabo para afrontar el estado de emergencia y continuar con el desarrollo de las actividades del que hacer institucional.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Coordinar con las direcciones y oficinas de FONDEPES a fin de implementar sistemas informáticos para el registro de la información vinculada a las actividades que ejecuta.

Modificar las metas físicas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2020, y su detalle correspondiente, considerando el contexto de la emergencia nacional y las limitaciones para el desarrollo de las actividades inicialmente programadas. Esta modificación deberá ser realizada por las Direcciones y Oficinas en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, empleando para ello los mecanismos informáticos para su adecuado registro y programación.

Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con alcance a parte de los procesos de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

Continuar con las acciones de seguimiento de la ejecución presupuestal a fin de cumplir con las acciones programadas en materia de gastos operativos, gastos de inversión y los gastos del programa de créditos, considerado en el presupuesto institucional. Es importante señalar que, como resultado del periodo de aislamiento social obligatorio, se tienen requerimientos de pago que se encuentran en revisión o con observación por parte del área técnica y/o administrativa, siendo que su subsanación por parte de los contratistas o las empresas supervisoras se viene dando con cierto retraso por las limitaciones propias del estado de emergencia.

Priorizar los gastos del periodo julio - diciembre, a fin de seguir cumpliendo con las disposiciones y medidas de prevención del contagio del coronavirus en todas las sedes de FONDEPES. Estos gastos comprenden la adquisición de equipos de protección personal, materiales médicos y



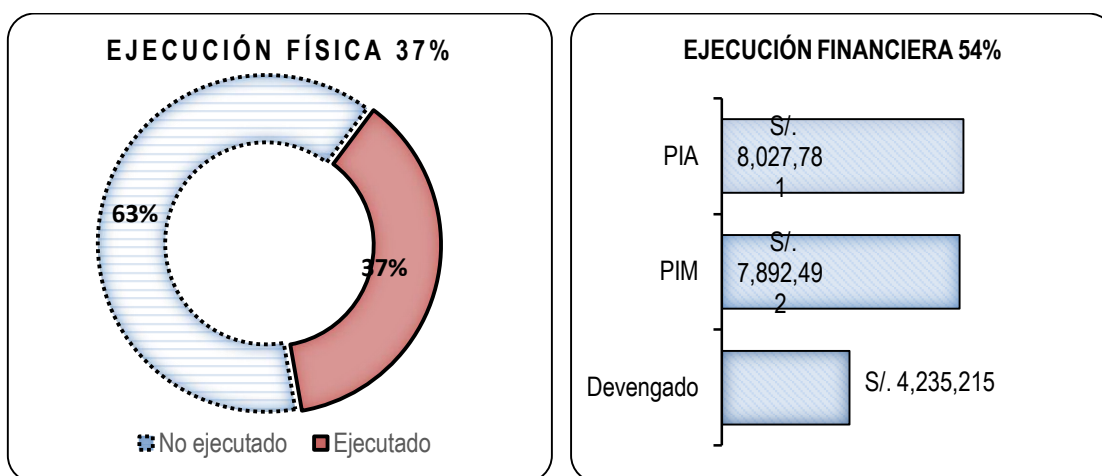
materiales de limpieza e higiene, la contratación de servicios médicos, gastos de capacitación o difusión, y otros en el marco de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".

4.4. ÓRGANOS DE APOYO

4.4.1. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

PIA de la Oficina General de Administración fue de S/ 8'027,781 con un PIM de S/ 7'892,492 y una ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 4'235,215 lo que representa el 54% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 37%.



Actividad: Gestión Administrativa

- Oficina General de Administración, durante el periodo de evaluación la tarea elaboración de propuesta de normativa (directiva, lineamientos y/o similares) se emitieron tres (03) documentos, se propuso e implementó un procedimiento de pago excepcional ante las situación de emergencia a consecuencia del brote del COVID -19 (mediante informe N° 007-2020-FONDEPES/OGA); se aprobó los "Lineamientos para el pago de proveedores durante el estado de emergencia nacional a causa de la propagación del coronavirus (COVID19)", mediante Resolución de Gerencia General N° 016-2020-FONDEPES/GG documento actualizando la Directiva de entrega de cargos del FONDEPES y debido a la situación extraordinaria por las medidas de aislamiento social obligatorio, se aprobaron los "Lineamientos para la aplicación del trabajo remoto durante la emergencia sanitaria a nivel nacional, a causa de la propagación del coronavirus (COVID19), en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero", mediante Resolución de Gerencia General N° 019-2020-FONDEPES/GG.
- En cuanto a la tarea supervisión a la gestión de las dependencias que conforman la OGA, se emitieron seis (06) documentos, se efectuaron reuniones de coordinación con los responsables de las áreas de la OGA por videollamada, a fin de determinar las acciones y actividades mediante el trabajo remoto que permitan el logro de los objetivos previsto, se efectuó acciones de supervisión y monitoreo, reportando diariamente a alta dirección las actividades realizadas.
- En cuanto a la tarea, efectuar el pago de las obligaciones incluidas dentro del listado priorizado derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada durante el primer semestre no cuenta con programación.
- Sobre las tareas efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones provenientes de informes de control competentes a la oficina general de administración,



implementación de equipos de protección, seguridad e higiene al personal de FONDEPES en el marco del COVID y implementación de servicio de atención médica para prevenir la propagación del COVID y seguridad y salud en el trabajo, no se ha registrado ejecución.

- La coordinación de Gestión Financiera, se emitió dos (02) documento tarea “arqueosorpresivo”, no se realizó por el estado de emergencia implementado por COVID 19, asimismo se emitieron seis (06) documentos sobre la “captación de ingresos” lo que representa el 100% de lo programado en el semestre.
- La coordinación de logística durante el primer semestre elaboró cinco (05) reportes sobre la tarea “consolidar el pago de servicios básicos de los predios administrados por FONDEPES” lo que representa el 83% respecto a lo programado en el semestre; en cuanto a la tarea “efectuar el mantenimiento preventivo/correctivo de las unidades móviles del FONDEPES” se elaboraron cinco (05) informes, de las unidades vehiculares administrados por la sede central se cuenta con 8 unidades operativas y conforme al cronograma de mantenimiento se ha efectuado un mantenimiento preventivo en el mes de enero de la unidad vehicular de placa EAB-670, en febrero se efectuó mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares de placa EGU-050 y EAC-238, en mayo se ha realizado el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares: EAB-670, EGN-353, EAB-672 y EGE.035 y en el mes de junio se ha solicitado el mantenimiento de la unidad vehicular de placa EGN-353.
- En cuanto a la tarea “efectuar el saneamiento de bienes muebles e inmuebles” se elaboraron nueve (09) documentos lo que representa una ejecución del 150% respecto a lo programado en el semestre, en el mes de enero se ha efectuado la identificación de 12 inmuebles por sanear, de los cuales se inició los trámites del saneamiento respectivo hasta su fase de identificación y diagnóstico de 4 inmuebles ubicados en Loreto, Iquitos, Chorrillos, Sede Central FONDEPES, en marzo mediante informe N°00040-2020-FONDEPES/PAT se procedió a la incorporación de dos (02) unidades vehiculares de carga tipo camión de placas XI-5631 y EGQ-967 en la cuenta contable 1503.0101 Para Transporte Terrestre, asimismo se realizaron las acciones correspondiente al saneamiento de 05 inmuebles del FONDEPES: Predio DPA LA Punchada; Predio DPA Chorrillos, Predio Complejo Pesquero La Puntilla, Terreno DPA Huarmey y DPA Morro Sama, en el mes de junio se efectuaron las gestiones correspondientes al saneamiento de bienes muebles e inmuebles, mediante informe 00062-2020-FONDEPES/PAT ALOG solicitud de apoyo para uso de local de FONDEPES PUCUSANA, solicitado por la Municipalidad Distrital de Pucusana, informe 00063-2020-FONDEPES/PAT, emisión de la adenda N° 01 al convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo pesquero y el Instituto Tecnológico de la Producción.
- En cuanto a la tarea “efectuar el seguimiento a la ejecución de las ordenes de bienes y servicios emitidos” se efectuaron seis (06) reportes lo que representó una ejecución del 100% respecto a lo programado en el semestre, en la tarea “efectuar el seguimiento a la ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras” se elaboraron cuatro (04) reportes lo que representó una ejecución del 67% respecto a lo programado en el semestre.
- Sobre la tarea “Elaborar el Plan Anual de Contrataciones” se efectuó la tarea programada elaborándose el consolidado del PAC 2020 del FONDEPES, el mismo que ha registrado 37 procesos de selección durante el año y que fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 002-2020-FONDEPES/GG, en cuanto a la tarea “estado situacional sobre el pago de los arbitrios municipales” al primer semestre se elaboraron tres (03) informes que representan una ejecución del 300% respecto a la programación.
- La coordinación de Recursos Humanos, en cuanto a la tarea “Gestión de las acciones conducentes al desarrollo de la fase III del tránsito a la ley del servicio civil” se presentó a través del Informe 03-200-ARH, el Estado situacional para el Tránsito al Régimen del Servicio Civil., en cuanto a la tarea “Elaboración del plan de desarrollo de personas”, en el mes de junio se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas mediante Resolución de Gerencia General N° 026-2020-FONDEPES/GG alcanzado un nivel de cumplimiento respecto a los programado del 100%, en cuanto a la tarea “gestionar los procesos de inducción al personal” en el mes de enero se elaboró el informe de inducción para los



trabajadores del régimen 728, CAS y locadores de servicio con la finalidad de conocer la misión, visión y los objetivos de FONDEPES.

- Sobre la tarea "Emitir proyectos de directivas" a través del informe 19-2020-ARH, se presentó el proyecto de directiva de lineamientos para la realización de las modalidades formativas de servicios de prácticas pre profesionales y profesionales en el fondo nacional de desarrollo pesquero y el proyecto de directiva de plan de jornada laboral reducida por prevención frente a la propagación del coronavirus (COVID-19) en el fondo nacional de desarrollo pesquero – FONDEPES, en el mes de abril se presentó Presentación el proyecto de "Lineamientos para la aplicación del trabajo remoto durante la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, a causa de la propagación del coronavirus (COVID19), en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero", aprobado mediante RGG 019-2020/GG., en cuanto a la actividad "Concretar convenios de beneficios para el personal", en febrero 2020, se efectuó campañas de prevención y promoción contra la violencia familiar y sexual con MIMP (Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable), se contó con 112 participantes, en marzo 2020, se realizaron campañas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer con la ONG "Flora Tristan", con 86 participantes y se tenía programada una campaña de chequeos médicos preventivo con ESSALUD, que fue postergada por el aislamiento social, en cuanto a la tarea "Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo" en el mes de marzo se adquirió mascarillas, guantes, termómetros, mandiles asépticos, piso desinfección de calzados, jabón de tocador, papel toalla y alcohol en gel, como prevención en la lucha contra el Covid 19, se presentación del Proyecto de "Manual para la prevención del Coronavirus (COVID-19), en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero", en el mes de abril se presentó el proyecto de procedimiento para la prevención, captación e informe para manejo, de casos de infección respiratoria por covid-19, informe 00031-2020-FONDEPES/ARH: informe propuesta de directiva de lineamientos COVID 19, presentación del proyecto del plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2020, Capacitación en prevención frente al COVID-19, al personal del FONDEPES, Adquisición de EPPS y de equipos de bioseguridad, seguimiento de posibles casos COVID-19 por el médico ocupacional
- La coordinación de Tecnologías de información y Comunicaciones sobre la tarea "Administración y soporte de sistemas de información" al primer semestre se atendieron 1,080 solicitudes lo que representa una ejecución del 86% respecto a lo programado en el trimestre, "Capacitación de modulo" se brindaron capacitaciones en el uso del Sistema de Tramite Documentario (Inducción al personal nuevo), capacitación en el uso del Sistema de Tramite Documentario (personal DIGENIPAA), capacitación del módulo de control de zonales y de la nueva versión del módulo de carteras, capacitación en las modificaciones del módulo de revisión de expedientes, capacitación en la plataforma de solicitud de crédito, módulo CALL CENTER llamadas (Gestión social), aplicativo del programa de crédito Covid19 (DIGEPROFIN - CARTERA), aplicativo del programa de crédito Covid19 (Extensionistas), en cuanto a la tarea "Desarrollo de módulos informáticos" se elaboraron seis (06) actas lo que representa un nivel de ejecución del 150% respecto a lo programado en el semestre, en cuanto a la tarea "Ejecución de procesos de respaldos de los servidores y base de datos" se elaboraron seis (06) informes técnicos" lo que representa el 100% de ejecución respecto a lo programado en el semestre, en cuanto a la tarea "Ejecutar procesos de respaldo de información de los equipos de usuarios" en el semestre se elaboraron dos (02) informes técnicos que representan una ejecución del 33% respecto a lo programado en el semestre, "Elaboración de manual de usuario" se elaboraron tres (03) manuales, "Soporte de Ti" se atendieron 1,536 ticket de atención.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 12: Ejecución de Metas Físicas Oficina General de Administración, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
ARQUEOS SORPRESIVOS Y/O PERIODICOS	DOCUMENTO EMITIDO	6	6	2	0	0%	0%
CAPTACIÓN DE INGRESOS	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	100%	50%
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	1	1	100%	100%
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020	DOCUMENTO EMITIDO	3	3	1	0	0%	0%
CONSOLIDAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE LOS PREDIOS ADMINISTRADOS POR FONDEPES	REPORTE	12	12	6	5	83%	42%
EFFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS UNIDADES MÓVILES DEL FONDEPES	INFORME	4	4	2	5	250%	125%
EFFECTUAR EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DOCUMENTO	12	12	6	9	150%	75%
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS ORDENES DE BIENES Y SERVICIOS EMITIDOS	REPORTE	12	12	6	6	100%	50%
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	REPORTE	12	12	6	4	67%	33%
EFFECTUAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	DOCUMENTO	4	4	2	0	0%	0%
ELABORAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	PLAN	1	1	1	1	100%	100%
ELABORAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VEHICULOS DE FONDEPES	PLAN	2	2	2	0	0%	0%
ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL PAGO DE DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES	INFORME	1	1	1	3	300%	300%
LIQUIDACION DE CERTIFICADOS EMITIDOS DURANTE EL AÑO	REPORTE	12	12	6	6	100%	50%
OCURRENCIA DE SINIESTROS DE BIENES PATRIMONIALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	DOCUMENTO	12	12	6	5	83%	42%
REALIZAR EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS EN ALMACEN	INFORME	12	12	6	2	33%	17%
REALIZAR EL INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES	DOCUMENTO	1	1	0	0	0%	0%
SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL	INFORME	7	7	4	0	0%	0%
TRAMITAR LAS ALTAS Y BAJAS ASI COMO LOS ACTOS DE DISPOSICION Y/O ADMINISTRACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	12	12	6	15	250%	125%
ADMINISTRACIÓN DEL APLICATIVO DE CONTROL DE PLAZAS CAS - AIRHSP	DOCUMENTO EMITIDO	0	2	0	0	0%	0%
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD.	TALLER	2	1	1	0	0%	0%
CONCRETAR CONVENIOS DE BENEFICIOS PARA EL PERSONAL	ACCION	3	2	2	1	50%	50%
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y REMUNERACIONES EN EL PERIODO	ACCION DE CONTROL	3	3	1	0	0%	0%
EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CAS	DOCUMENTO EMITIDO	0	2	0	0	0%	0%
EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ACCION DE CONTROL	0	4	0	0	0%	0%
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAS	RESOLUCION	1	5	1	1	100%	20%
ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	ACCION DE CONTROL	0	0	0	0	0%	0%
EMITIR PROYECTOS DE DIRECTIVAS	DOCUMENTO EMITIDO	5	5	3	2	67%	40%
EVENTOS DE INTEGRACIÓN	TALLER	2	5	1	0	0%	0%
FORMULACIÓN DE CAP Y PAP	DOCUMENTO EMITIDO	2	2	2	1	50%	50%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

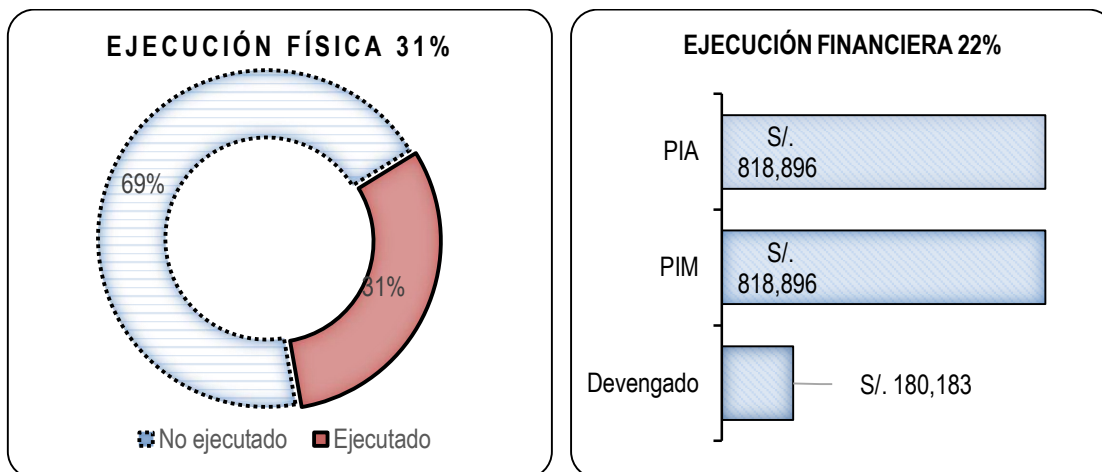
Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
GESTIÓN DE LAS ACCIONES CONDUCENTES AL DESARROLLO DE LA FASE III DEL TRANSITO A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	ACCION DE CONTROL	2	1	0	0		0%
GESTIONAR LOS PROCESOS DE INDUCCIÓN AL PERSONAL	ACCION	12	7	6	2	33%	29%
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACCION DE CONTROL	2	3	0	2		67%
IMPLEMENTACION DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	ACCION DE CONTROL	2	4	0	0		0%
PAGO DE DERECHOS Y/O BENEFICIOS SOCIALES D. LEG 728 Y D. LEG. 1057	DOCUMENTO EMITIDO	0	4	0	0		0%
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO EMITIDO	0	50	0	0		0%
ROL DE PROGRAMACIÓN DE VACACIONES	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	0		0%
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	DOCUMENTO EMITIDO	0	6	0	0		0%
SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS DE INTERESES EN LA PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA PCM	DOCUMENTO EMITIDO	0	6	0	0		0%
ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACION	SOLICITUD	2520	2520	1260	1080	86%	43%
CAPACITACIÓN DE MODULO	ACTA	6	6	4	11	275%	183%
DESARROLLO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS	ACTA	6	6	4	6	150%	100%
EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RESPALDOS DE LOS SERVIDORES Y BASE DE DATOS	INFORME TECNICO	12	12	6	6	100%	50%
EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	INFORME TECNICO	5	5	4	0	0%	0%
EJECUTAR PROCESOS DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE USUARIOS	INFORME TECNICO	12	12	6	2	33%	17%
ELABORACIÓN DE MANUAL DE USUARIO	MANUAL	6	6	4	3	75%	50%
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	INFORME TECNICO	4	4	2	0	0%	0%
EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LOS SISTEMAS	INFORME TECNICO	4	4	2	0	0%	0%
MANTENIMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS	ACTA	60	60	30	20	67%	33%
REVISIÓN DE ESQUEMAS DE BASE DE DATOS	CORREO	3	3	2	2	100%	67%
SOPORTE DE TI	SOLICITUD	2520	2520	1260	1536	122%	61%
EFFECTUAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS DENTRO DEL LISTADO PRIORIZADO DERIVADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	0	0		0%
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE INFORMES DE CONTROL COMPETENTES A LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	4	3	1	0	0%	0%
ELABORAR PROPUESTA DE NORMATIVA (DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS Y/O SIMILARES), RELATIVAS A LOS RECURSOS FINANCIEROS, PATRIMONIALES, HUMANOS SISTEMAS DE	DOCUMENTO EMITIDO	4	3	1	3	300%	100%
SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	100%	50%
IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE AL PERSONAL DE FONDEPES EN EL MARCO DEL COVID	INFORME	0	4	1	0	0%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	0	4	1	0	0%	0%
GESTIONES ADMINISTRATIVAS	INFORME	0	1	0	0	0%	0%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



COMPLEJO PESQUERO LA PUNTILLA

El PIA asignado al Complejo Pesquero La Puntilla en la Región Ica fue de S/ 818,896 y cuenta con un PIM de S/ 818,896; la ejecución financiera a nivel de devengado de S/ 180,183 lo que representa el 22% respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 31%.



Las tareas programas para el primer semestre en el Centro Pesquero La Puntilla han sido cumplidas en 61% en promedio.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 13: Ejecución de Metas Físicas Complejo Pesquero la Puntilla, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem. d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
COBRANZA DE SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	3	50%	25%
REMISIÓN DE GASTOS	INFORME	12	12	6	5	83%	42%
REMISIÓN DE INGRESOS	INFORME	12	12	6	3	50%	25%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Se conformó equipos de trabajo con las direcciones y oficinas de FONDEPES a fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos asignados.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

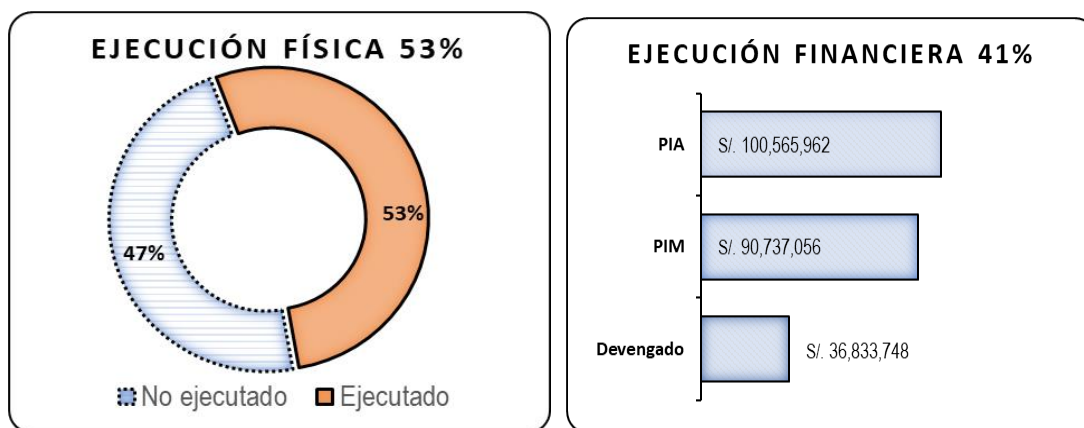
Es necesario sostener reuniones de coordinación periódicas.

4.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

4.5.1. DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGENIPAA)

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA asignado a DIGENIPAA fue de S/ 100'565,962 y cuenta con un PIM de S/ 90'737,056; al primer semestre DIGENIPAA ejecutó S/ 36'833,748 que representa el 41% de avance respecto al PIM, asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 53%.



Actividad: Estudios de pre inversión:

Se ha programado la elaboración de 09 estudios de pre inversión, en el periodo de evaluación se cuenta con los siguientes avances:

- Mejoramiento de los servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Casma**, distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Región Ancash; durante el primer semestre del año se ha registrado el 0.05% de avance en la ejecución, se avanzó con el diagnóstico en la especialidad de arquitectura.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Tambo de Mora**, Distrito de Tambo de Mora, Provincia de Chincha, Región Ica; durante el primer semestre del año no se ha registrado avances.
- Creación de Servicios del **Muelle Artesanal El Dorado**, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Región Ancash; durante el primer semestre del año se ha registrado el 0.05% de avance en la ejecución, se avanzó con el diagnóstico en la especialidad de arquitectura.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Parachique**, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura, Región Piura; durante el primer semestre del año se ha registrado el 0.18% de avance en la ejecución, se avanzó con el diagnóstico en la especialidad de arquitectura.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Lomas**, Distrito de Lomas, Provincia de Caravelí, Región Arequipa; durante el primer semestre del año se ha registrado el 0.15% de avance en la ejecución, se avanzó con el diagnóstico en la especialidad de arquitectura.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Salaverry**, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Región La Libertad; durante el primer semestre del año se ha registrado el 0.05% de avance en la ejecución, se avanzó con el diagnóstico en la especialidad de arquitectura.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Talara**, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Región Piura; durante el primer semestre del año no se ha registrado avances.
- Mejoramiento de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal Malabrigo**, Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, Región La Libertad; durante el primer semestre



del año se ha registrado el 0.18% de avance en la ejecución, se avanzó con el diagnóstico en la especialidad de arquitectura.

- Ampliación de los Servicios del **Desembarcadero Pesquero Artesanal San Andrés**, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica; durante el primer semestre del año se ha registrado el 0.075% de avance en la ejecución, se avanzó el análisis de territorio y el análisis de la población afectada, correspondiente al módulo de identificación del estudio económico técnico del proyecto.

INVERSIONES EN EJECUCIÓN

El FONDEPES, ejecuta inversiones en el marco de dos categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos-APNOP a través de la ejecución de inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación y en Programas Presupuestales-PP a través de inversiones, en el primer semestre la ejecución se desarrolló de la siguiente manera:

2145605-DPA PUERTO MORIN, la ejecución de obra se encuentra paralizada debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional, sin embargo, hasta el 19.11.2019 se alcanzó un avance en la ejecución física de 57%, considerando el contrato principal más los adicionales de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 31,536.92.

2147636-DPA BAHÍA BLANCA, la obra se encuentra concluida, la declaración del Estado de Emergencia Nacional ha limitado la continuidad de las acciones que se tenían programadas para el proceso de puesta en operación. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 203,480.45.

2160312-DPA PAITA, la obra complementaria: "Mejoramiento en las instalaciones del DPA Paíta, contemplando el diseño de todas las instalaciones para el buen funcionamiento del DPA Paíta, región Piura", tiene un avance físico de 32.37%, lo que equivale a un 3% de la obra principal, el plazo de ejecución venció el 11.03.2020 y la obra se encuentra paralizada, la Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra y la consulta para modificación de expediente técnico. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 544,098.76.

2172690-DPA FARO MATARANI se encuentra en elaboración el expediente técnico de las obras complementarias (obras de mar, sistema de media tensión y adecuación a la norma sanitaria) con un avance del 30%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 280,316.72.

2177135-DPA SAN JOSÉ, la ejecución de obra concluyó el 01.03.2020, debido a la declaración de Emergencia Nacional la obra no ha podido ser recepcionada. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 2'944,196.18.

2189354-DPA MORROSAMA, la obra tiene un avance físico acumulado de 33.29% al 28.02.2020, la valorización N°03 a marzo se encuentra observada habiendo elevado la Carta N°428.2020-FONDEPES-DIGENIPPA de fecha 28.04.2020, la obra se encuentra paralizada por el Estado de Emergencia Nacional, en tal sentido la Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 1'003,801.77.

2194958-DPA CANCAS, se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de saldo de obra, con un avance del 65%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 827,913.61.

2194959-DPA SAN JUAN DE MARCONA, se continua con la elaboración del expediente técnico del saldo de obra, habiendo alcanzado un avance de 63%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 291,374.86.



2195345-DPA HUACHO, se encuentra en elaboración el expediente técnico de saldo de obra, con un avance del 70%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 609,765.22.

2195496-DPA SUPE, la ejecución de obra se encuentra paralizada habiendo alcanzado el 57%, considerando el contrato principal más los adicionales de obra, no se cuenta con la autorización de DICAPI, mediante Resolución N° 024-2020-FONDEPES/DIGENIPAA, se aprobó la ampliación de plazo N°27 por 29 días calendario por ejecución de partidas de adicional N° 08, el 10.03.2020 se presentó a Contraloría, el expediente del Adicional N°09 con un monto neto de S/. 3,339,445.45 y una incidencia de 15.53%, con un acumulado del 25.26%, con un plazo de 240 días calendario, para obtener la autorización previa a la ejecución y pago de dicho adicional, con fecha 26.06.2020 se recibió el Oficio N° 000104-2020-CG/PROT de la Contraloría General observando el Oficio N° 140-2020-FONDEPES/DIGENIPAA del 10.03.2020, la Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 242,711.45.

2200458-DPA YACILA, La obra se encuentra en proceso de recepción de obra, cuenta con acta de observaciones, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no permitió continuar con la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 251,385.70.

2234385-DPA ATICO, la obra se encuentra en proceso de recepción de obra, cuenta con acta de observaciones, debido a la declaración de emergencia nacional no se pudo continuar con la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 637,384.28.

2234386-DPA CABO BLANCO, la obra tiene un avance físico acumulado de 8.20% al 15.03.2020, lo que equivale a un 7% de la obra principal, la Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 2'279,893.21.

2234521-DPA MANCORA, se cuenta con el contrato de ejecución de obra N°65-2019-FONDEPES, a la fecha el contratista adjudicado no cuenta con residente de obra por lo cual, la obra no se ha iniciado, el contratista ya cuenta con adelanto directo. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 126,753.34.

2234814-DPA ILO, la obra tiene un avance físico acumulado de 76.56% al 15.03.2020, de los cuales el 17.8% ha sido ejecutado en el presente año, la obra está en condición de intervenida económicamente y con el plazo de ejecución vencido y con máxima penalidad, se ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de s/ 2'120,628.99.

2234847- DPA QUILCA, la obra tiene un avance físico acumulado de 71.22% al 15.03.2020, lo que equivale a un 21% de la obra principal, la entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 4'777,926.09.

2235505-DPA ACAPULCO, la obra tiene un avance físico acumulado de 85.45% al 15.03.2020, de los cuales el 12.2% se ha ejecutado en el presente año, la Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 1'892,941.12.

2338714-DPA LA CRUZ, El 12.02.2020 se dio inicio a la Convocatoria, con fecha 10.03.202 se ha presentado la solicitud de elevación de observaciones a las bases al OSCE, la cual quedó suspendida debido al Estado de Emergencia, mediante el Informe del OSCE de fecha 18.05.2020 que indica se declare la nulidad del proceso y se retrotraiga a la etapa de convocatoria, por no registrarse el formato 3 de gestión de riesgos. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 63,915.05



Elaboración de Expediente Técnico:

2195346-DPA LA PLANCHADA, se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de obra, con un avance del 91%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 99,737.46.

2323633-DPA CHANCAY, se encuentra en elaboración el expediente técnico de obra, con un avance del 80%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 90,600.00.

2358686-DPA LAS CONCHITAS-ANCÓN, el expediente técnico se encuentra en elaboración presenta un avance de 30%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 244,504.00.

2359309-DPA HUARMEY, se dará inicio a la elaboración del expediente técnico. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 56,806.99.

2403964-DPA PACASMAYO, se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de obra, con un avance del 20%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 249,778.08.

2406035-DPA LA ISLILLA, se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de obra, con un avance del 16%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 162,846.88.

2414544- DPA CERRO AZUL, se encuentra en elaboración el Expediente Técnico de obra, con un avance del 9%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 94,309.50.

INVERSIONES POR OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICIÓN Y DE REHABILITACIÓN (IOARR), EN EJECUCIÓN, PARA CONVOCAR Y CONTRATAR:

2359368-DPA CHIMBOTE, se encuentra en proceso de recepción de obra, con un avance del 100%, debido al Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 1'225,622.32.

2359372-DPA LOS CHIMUS, se dará inicio a la elaboración del expediente técnico. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 22,000.00

2042747-DPA SAN ANDRÉS, al 15.03.2020 la obra tiene un avance físico acumulado de 85.45%, la Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 1'285,334.92.

2359411-DPA PUERTO MORÍN, al 15.03.2020, la obra tiene un avance físico acumulado de 67.96%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM, la entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 750,439.91.

2359413-DPA CALLAO, se dará inicio a la elaboración el Expediente Técnico de obra, con un avance del 0%. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 119, 823.

2359433-DPA LOBITOS, al 15.03.2020, la obra tiene un avance físico acumulado de 33.64%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 2'576, 380.66



2359436-DPA LOS ÓRGANOS, al 15.03.202, la obra tiene un avance físico acumulado de 24.26%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 927,848.90.

2359448-DPA TALARA, al 15.03.2020 la obra tiene un avance físico acumulado de 10.30%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM, la entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/.517, 269.61.

2359454-TPZ PARACHIQUE, al 15.03.2020 la obra tiene un avance físico acumulado de 96.39%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM, la entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/1'261,683.21.

2397817-DPA LOS ORGANOS, la obra se encuentra recepcionada y se ha entregado al usuario final.

2427955-FONDEPES ELÉCTRICAS, en formulación del expediente técnico. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 13,500.

2427957-FONDEPES - REMODELACIÓN EDIFICIO, en formulación del expediente técnico. No registra ejecución financiera al primer semestre.

2434305 CA MORRO SAMA, la obra se encuentra en proceso de recepción de obra, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 706,237.

2434307 CA LA ARENA, al 15.03.2020 la obra tiene un avance físico acumulado de 90.17%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM, la entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 671,782.54.

2440780-EDIFICIO FONDEPES-PISO 1 Y 2, el expediente técnico se encuentra formulación. No se registra ejecución financiera al primer trimestre.

2453237-EL ÑURO, la obra se encuentra en proceso de recepción de obra, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 443,753.76

2453638 DPA CHALA, al 31.01.2020, la obra tiene un avance físico acumulado de 92.09%, en obra se ha acatado el estado de emergencia según D.S. 044-2020-PCM, a la fecha se tiene pendiente emitir la resolución de la prestación adicional y deductivo vinculante de obra N° 01. La Entidad ha recibido la solicitud de ampliación excepcional del plazo de ejecución de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 380,395.70.

2453639 DPA LOS ORGANOS, la obra se encuentra en proceso de recepción, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 410,224.

2453641 DPA PARACHIQUE, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 383, 747.40



2453642 DPA SAN ANDRES, la obra se encuentra en proceso de recepción, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 403,757.54.

2453643 TAMBO DE MORA, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 405,413.

2454194 DPA VILA VILA, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/ 243,854.08.

2454224 DPA TAMBO, la obra se encuentra en proceso de recepción, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma

2454227 DPA LAGUNILLAS, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 108,058.51

2454243 DPA SAN ANDRES, la obra se encuentra en proceso de recepción, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 316,249.48

2454246 DPA CHALA, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 421,381.67.

2454520 DPA EL ÑURO, la obra se encuentra en proceso de recepción, con un avance del 100%, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional no se pudo realizar la recepción de obra. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 241,134.32.

2455079 CA NUEVO HORIZONTE, la obra se encuentra recepcionada y en proceso de entrega al usuario final. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 328,152.83

2462755-DPA LA PUNCHANA, en formulación del expediente técnico de la obra, se está gestionando el saneamiento físico legal del terreno. Financieramente durante el primer semestre de 2020 se ejecutó la suma de S/. 14,468.81

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 15: Ejecución de Metas Físicas DIGENIPAA, 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	Ene.-Jun.	
			Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.		
				(a)	(b)	(c)	d= (c/b)		e=(c/a)
2427955	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA,	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0.5	50%	50%
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	OBRA	1	0.4	0.4	0	0%	0%

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	Ene.-Jun. e=(c/a)	
			Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.		
				(a)	(b)	(c)	d= (c/b)		
DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA									
2427957	REMODELACION DE EDIFICIO PUBLICO; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0.5	50%	50%
2440780	REMODELACION DE EDIFICIO DE OFICINAS; CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE OFICINAS Y EDIFICIO DE OFICINAS; ADQUISICION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) 1 Y 2 PISO DE SEDE CENTRAL DEL FONDEPES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCI	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	INFORME	1	1	1	0	0%	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	0	0%	0%
3999999	SIN PRODUCTO	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	6	6	100%	50%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	PERFIL	0	1	0	0	-	0%
2329541	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0.5	0.5	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	3	50%	25%
		INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	OBRA	0.4	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	0	0	#DIV/0!	0%
2331001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	7	7	4	2	50%	29%
2434305	CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA MORRO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.85	0.85	0.85	0.85	100%	100%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	e=(c/a)
	SAMA DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	3	100%	100%
2434307	CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA LA ARENA DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	OBRA	0.96	0.96	0.96	0.9	94%	94%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.96	0.96	0.96	0.86	90%	90%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4	4	100%	100%
2455079	REMODELACION DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.62	0.62	0.62	0.62	100%	100%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	2	67%	67%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	PERFIL	0.87	0.43	0.43	0.05	12%	12%
			PERFIL	0.8	0.5	0.5	0	0%	0%
			PERFIL	1	0.54	0.54	0.05	9%	9%
			PERFIL	1	0.61	0.61	0.175	29%	29%
			PERFIL	0.65	0.38	0.38	0.3	79%	79%
			PERFIL	0.8	0.53	0.53	0.05	9%	9%
			PERFIL	1	0.61	0.61	0	0%	0%
			PERFIL	0.88	0.51	0.51	0.175	34%	34%
2145605	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0	0%	0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	
	ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	4	67%	33%
2147636	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0	0	-	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	5	83%	42%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.05	0.05	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	3	0	0	-	0%
2160312	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	4	67%	33%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.08	0.08	0.08	0.03	38%	38%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	6	4	67%	67%
2172690	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	INFORME	1	1	0	0.4	-	40%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.53	0.01	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	0	0	-	0%
2177135	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	0	-	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	3	3	3	4	133%	133%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.0715	0.0715	0.0715	0.0715	100%	100%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	3	100%	100%
2189354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	e=(c/a)
	ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.1	0.1	0.1	0.054	54%	54%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4	4	100%	100%
2194958	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0.71	71%	71%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.29	0.01	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	1	0	1	-	100%
2194959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	0	-	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
2195345	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0.74	74%	74%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	0.01	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	1	0	0	-	0%
2195346	MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCAHDA CENTRO POBLADO DE LA PLANCHADA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGION AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0.3	0.3	0.3	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	5	83%	42%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.32	0.32	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	0	0	-	0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	Ene.-Jun.	
			Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.		
				(a)	(b)	(c)	d= (c/b)		e=(c/a)
2195496	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1	100%	100%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	10	10	6	5	83%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.4	0.4	0.28	0	0%	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	7	7	5	2	40%	29%
2200458	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0.96	96%	96%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.18	0.01	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	1	0	0	-	0%
2234385	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1	100%	100%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	4	67%	33%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.12	0.12	0.12	0.05	42%	42%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	7	7	6	4	67%	57%
2234386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.38	0.38	0.28	0.07	25%	18%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	9	9	6	5	83%	56%
2234521	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0.02	3%	2%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	
	ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	5	83%	42%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.05	0.05	0.05	0	0%	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	0	0%	0%
2234814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	1	1	1	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	4	10	4	5	125%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.14	0.14	0.14	0.218	156%	156%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	8	4	3	75%	38%
2234847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	1	100%	100%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.21	0.29	0.21	0.21	100%	72%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	8	4	3	75%	38%
2235505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0.2	33%	20%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	5	8	5	5	100%	63%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.2	0.23	0.2	0.122	61%	53%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	7	4	4	100%	57%
2323633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY,	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	4	67%	33%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.65	0.01	0	0	-	0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	e=(c/a)
	PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	8	2	2	0	0%	0%
2338714	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0.02	2%	2%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	10	6	3	50%	30%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.59	0.26	0.06	0	0%	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	9	4	3	0	0%	0%
2358686	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0.7	1	0.7	0.1	14%	10%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.04	0.01	0	0	-	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	1	0	0	-	0%
2359304	MEJORAMIENTO DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MUELLE FISCAL ATICO LA PUNTA (PUNTA BLANCA) - DISTRITO DE ATICO - PROVINCIA DE CARAVELI - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.1	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	2	33%	17%
2359309	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
2359368	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; REPARACION DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUEURO ARTESANAL DE	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	1	100%	100%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	
	CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	0.5	50%	50%
2359372	REMODELACION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS EN LA LOCALIDAD LOS CHIMUS, DISTRITO DE SAMANCO, P	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	0%	0%
2359402	REMODELACION DE CUARTOS FRIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.88	0.88	0.88	0.855	97%	97%
	ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PI	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4	4	100%	100%
2359411	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.93	0.93	0.93	0.68	73%	73%
	ARTESANAL PUERTO MORIN EN LA LOCALIDAD PUERTO MORIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	4	133%	133%
2359413	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0	1	0	0	-	0%
	ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.37	0.37	0.37	0	0%	0%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	6	3	0	0%	0%
2359433	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0.3365	34%	34%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	9	6	5	83%	56%
2359436	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	e=(c/a)
	INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0.243	24%	24%
	ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	5	100%	100%
2359448	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE ; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
	ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	0.685	69%	69%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	5	5	5	4	80%	80%
2359454	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE ; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUE EN LA LOCALIDAD PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.92	0.92	0.92	0.964	105%	105%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	6	6	6	5	83%	83%
2397817	CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	-	100%
2403964	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.6	0.2	33%	20%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.05	0.05	0	0	-	0%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	
2406035	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGION PIURA	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	0.7	1	0.4	0.15	38%	15%
		GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	5	83%	42%
2414544	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	12	6	5	83%	42%
		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0.3	0.09	30%	9%
2453237	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL ÑURO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.72	0.72	0.72	0.72	100%	100%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	1	1	1	2	200%	200%
2453638	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHALA DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.58	0.58	0.58	0.58	100%	100%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	2	100%	100%
2453639	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIU	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.53	0.53	0.53	0.42	79%	79%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	2	100%	100%
2453641	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PARACHIQUE DISTRITO SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.63	0.63	0.63	0.63	100%	100%
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	4	200%	200%



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto		Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
				Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	Ene.-Jun.
					(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	e=(c/a)
2453642	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	1	1	1	1	100%	100%
	ARTESANAL SAN ANDRES DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	3	-	300%
2453643	REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	-	100%
	ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	2	-	200%
2454194	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	-	100%
	ARTESANAL VILA VILA DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	3	-	300%
2454224	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	-	100%
	ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	2	-	200%
2454227	REMODELACION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0	1	0	1	-	100%
	ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	0	1	0	1	-	100%
2454243	REMODELACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	INFORME	0	1	0	3	-	300%
	ARTESANAL SAN ANDRES DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	OBRA	0	1	0	1	-	100%
2454246	REMODELACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.82	0.82	0.82	0.82	100%	100%

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Producto	Actividad	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	Ene.-Jun. e=(c/a)
			Inicial	Mod.	I Sem.	I Sem.	I Sem.	
				(a)	(b)	(c)	d= (c/b)	
EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHALA DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2	3	150%	150%
2454520	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EL ÑURO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	2	2	2	2	100%	100%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	OBRA	0.92	0.92	0.92	0.92	100%	100%
2462755	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO, COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS Y CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	3	3	3	0	0%	0%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Coordinación constante con el contratista y supervisor de obra para el reinicio de la ejecución de obra.

Seguimiento en los avances de la ejecución para su cumplimiento en el plazo establecido.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

FONDEPES ha elaborado las pautas y requisitos mínimos para la incorporación de las medidas de vigilancia, prevención y control del COVID 19 en los proyectos.

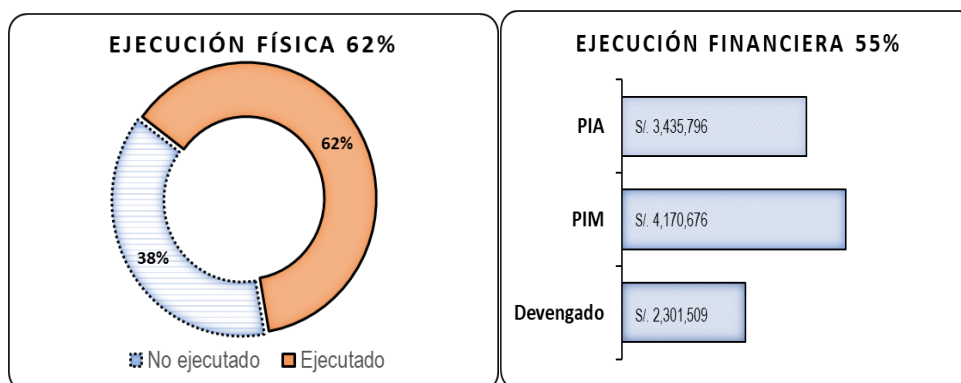
Se está elaborando los lineamientos de diseño arquitectónico (LIDIA) para IPAs.



4.5.2. DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA (DIGECADETA)

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA asignado a DIGECADETA fue de S/ 3'435,796 y cuenta con un PIM de S/ 4'170,676; al primer semestre DIGECADETA ejecutó S/ 2'301,509 que representa el 55% de avance respecto al PIM; asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 62%.



- En cuanto a las asistencias técnicas dirigidas a productores acuícolas, en el periodo de evaluación se han ejecutado mil cuatrocientos trece (1,413), lo que representa el 130% respecto a lo programado en el semestre beneficiando a 654 productores.
- En cuanto al número de productores que vienen recibiendo asistencias técnicas por región: Amazonas (16), Ancash (04), Apurímac (10), Ayacucho (76), Cajamarca (03), Cusco (88), Huancavelica (06), Huánuco (11), Ica (06), Junín (07), la Libertad (04), Lambayeque (03), Loreto (108), Madre de Dios (151), Pasco (01), Piura (11), Puno (127), San Martín (08), Tacna (01), Tumbes (04, Ucayali (09).
- En cuanto a las asistencias técnicas en el primer semestre las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre son: Amazonas 220%, Madre de Dios 211%, Ayacucho VRAEM 180%, Ucayali 157%, Cusco VRAEM 156%, Huancavelica 150%, Loreto 121%. Las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre son: Puno 96%, Piura 85%, Tumbes 83%, Huánuco 77%, Ancash 71%, Ica 60%, Lambayeque 60%, San Martín 58%, Junín 58%, Apurímac 55%, Cajamarca 50%, la Libertad 50%. Las regiones que no alcanzaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre son: Ayacucho 48%, Cusco 44%, Tacna 33%, Pasco 25%, Junín VRAEM 9%.
- En la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), se ha brindado asistencia técnica a 149 productores acuícolas, en la región Ayacucho, provincias la Mar ciento cincuenta y ocho (158), lo que representa el 180% respecto a la programación semestral, en la región Cusco provincia de La Convención ciento ochenta y cuatro (184) lo que representa el 156% respecto a la programación del semestre, y en la región Junín un (01) lo que representa el 9% respecto a lo programado en el semestre, las asistencias técnicas en la zona del VRAEM han sido sobre las especies Trucha y Peces Amazónicos.
- Los productores que aplican conocimientos transferidos, tarea que se reporta anualmente, bajo el marco de los programas presupuestales, y está referido a los productores que han recibido asistencia técnica y que ya vienen aplicando las técnicas aprendidas, al primer semestre no cuenta con programación.
- En cuanto a la pasantía a productores de unidades acuícolas, esta tarea no presenta programación en el primer semestre.



- Al primer semestre en la tarea, talleres de capacitación a productores acuícolas, se capacitaron a seis mil cientos treinta y cinco (6,135) personas que representa el 196% respecto a lo programado en el semestre, las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el trimestre son: Ayacucho VRAEM 322%, Piura 163%, Ancash 100%, Apurímac 100%, Cusco 100%, Cusco VRAEM 100%, Huánuco 100%, Huánuco VRAEM 100%, Loreto 100%, Madre de Dios 100%, Piura 100%, Puno 100%, San Martín 100%, Tacna 10%, Tumbes 100%.
- De otro lado en el marco de las medidas de aislamiento se ha implementado la tarea Capacitación virtual en temas de acuicultura, para el primer semestre se capacitó a 4,159 personas lo que representa el 289% respecto a lo programado en el semestre.

Actividad: Desarrollo Tecnológico

- Avance en la elaboración de documentos técnicos, esta tarea se programa por especie y región y se mide por el porcentaje de avance en la elaboración del documento técnico, en el primer semestre no se habían programado avances; sin embargo, se registra la siguiente ejecución en las siguientes tareas: ensayos de adaptación de especies marinas de interés comercial (0.3), ensayos de cultivo de juveniles de chita (0.3), evaluación de crecimiento de plantulas en diversos sustratos de macro alga roja (0.3), evaluación de nuevos sistemas de cultivo en el mar (0.4), ensayos de dietas para juveniles de paiche (0.3), ensayos de dietas para juveniles de sábalo cola roja (0.3), comparación de dietas en la producción de biomasa húmeda de artemia (0.3), densidad de cultivo de artemia (0.4), validación de tecnología en cultivo de tilapias piura (0.4), ensayo de reproducción de abalón rojo (0.3), ensayos de engorde de juveniles de corvina (0.3), ensayos de nuevos tipos de alimento vivo en la etapa inicial de cultivo de especies marinas (0.4), ensayos de reproducción vegetativa de la macro alga parda (0.3).
- En cuanto al avance de protocolos, esta actividad modificó la programación de sus metas físicas debido las restricciones presupuestales y medidas de aislamiento, al primer semestre no cuenta con programación sin embargo se han registrado avances en la elaboración de protocolos, de acuerdo al siguiente detalle: acondicionamiento y adaptación de la cabrilla (0.3), producción masiva de micro algas (0.5), protocolo obtención de plántulas de macro algas rojas (0.3), manejo de alevinos de carachama común (0.5), manejo de semilla de acarahuazu (0.5), protocolo de engorde de doncella (0.3), protocolo de engorde de paiche (0.3), protocolo de engorde de sábalo cola roja (0.3), reproducción de acarahuazu (0.5), reproducción de carachama común (0.5), manejo de juveniles de tilapia (0.5), producción de biomasa húmeda de artemia (0.5), reproducción controlada de tilapia (0.3), reproducción de la especie chita (sargo)(0.5)
- En cuanto a la Producción de semilla de moluscos bivalvos 206%, Producción de semilla de peces amazónicos, 156%, Producción de alevinos de tilapia revertida 95%, Producción de semilla de corvina 100%, Producción de semilla de lenguado nativo 100%.

Actividad: Dirección y Gestión

- Sobre la tarea crianza y cuidado del cocodrilo americano, se realiza en la región Tumbes, se elaboran informes acerca del seguimiento del cuidado del cocodrilo americano, la continuación con los ensayos, trabajos preliminares; recopilación de datos y parámetros profiláctico, en el semestre se registra el 100% de ejecución.

Actividad: Gestión del Programa

- En la tarea Sistematización de experiencias exitosas en acuicultura, se realiza en la región Lima, y se registró ejecución.
- En cuanto a la tarea Gestión del Programa en el primer semestre se supervisó las actividades de asistencia técnica en el centro de acuicultura Piura y Centro de Acuicultura Virrilá.



EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 16: Ejecución de Metas Físicas DIGECADETA, 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem. d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
CRIANZA Y CUIDADO DE COCODRILLO AMERICANO	INFORME	12	12	6	6	100%	50%
EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA DIGECADETA	INFORME DE GESTION	4	2	1	1	100%	50%
MEJORA DEL SOFTWARE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	SOFTWARE IMPLEMENTADO	1	1	0	0	-	0%
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	6	2	2	1	50%	50%
SUPERVISIÓN A LA ACTIVIDAD DEL PP 094: ACTIVIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA	INFORME	24	7	6	6	100%	86%
ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDO A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	ASISTENCIA TECNICA	2876	1857	1084	1413	130%	76%
CAPACITACIÓN VIRTUAL EN TEMAS DE ACUICULTURA	PERSONA CAPACITADA	0	4500	1440	4159	289%	92%
DESARROLLO DE CAPACITACIONES	PERSONA CAPACITADA	0	3	0	0	-	0%
DESARROLLO DE CONGRESO Y SEMINARIOS DE ACUICULTURA	EVENTOS	13	0	0	0	-	
EVENTOS DE CAPACITACIONES VIRTUALES SOBRE CULTIVOS ACUÁTICOS	EVENTOS	0	25	8	10	125%	40%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CENTRO DE ACUICULTURA MORRO SAMA Y ASOCIADOS , EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE PECES MARINOS	PERSONA CAPACITADA	3	3	0	0	-	0%
NUMERO DE PRODUCTORES ASISTIDOS	PRODUCTOR	709	604	604	654	108%	108%
NÚMERO DE PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	PRODUCTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS	642	513	0	0	-	0%
PASANTIAS TÉCNICAS A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	PRODUCTOR ASISTIDO	79	0	0	1	-	
TALLERES DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	PERSONA CAPACITADA	3540	1759	1679	1976	118%	112%
ACONDICIONAMIENTO DE OSTRA DEL PACIFICO EN ESTUARIOS	INFORME TECNICO	1	1	0	0.4	-	40%
ACONDICIONAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LA CABRILLA	PROTOCOLO	1	0.5	0	0.3	-	60%
COMPARACIÓN DE DIETAS EN LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA HÚMEDA DE ARTEMIA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	
DENSIDAD DE CULTIVO DE ARTEMIA	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0.4	-	40%
ENSAYO DE REPRODUCCIÓN DE ABALÓN ROJO	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	
ENSAYOS DE ADAPTACIÓN DE ESPECIES MARINAS DE INTERÉS COMERCIAL	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	
ENSAYOS DE CULTIVO DE JUVENILES DE CHITA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	
ENSAYOS DE CULTIVO DE LANGOSTINO EN JAULAS	INFORME TECNICO	1	0	0	0.15	-	
ENSAYOS DE DIETAS PARA JUVENILES DE PAICHE	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	-
ENSAYOS DE DIETAS PARA JUVENILES DE SABALO COLA ROJA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	-



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
		Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
ENSAYOS DE ENGORDE DE JUVENILES DE CORVINA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	-
ENSAYOS DE NUEVOS TIPOS DE ALIMENTO VIVO EN LA ETAPA INICIAL DE CULTIVO DE ESPECIES MARINAS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0.4	-	40%
ENSAYOS DE REPRODUCCIÓN VEGETATIVA DE LA MACRO ALGA PARDA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	-
EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO DE PLANTULAS EN DIVERSOS SUSTRATOS DE MACRO ALGA ROJA	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0.3	-	-
EVALUACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE CULTIVO EN EL MAR	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0.4	-	40%
IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE CULTIVOS AUXILIARES (MICROALGAS, ROTIFEROS, MICRONEMATODES, CLADOCEROS)	INFORME TECNICO	4	2	2	1.3	65%	65%
MANEJO DE ALEVINOS DE CARACHAMA COMÚN	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
MANEJO DE JUVENILES DE TILAPIA	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
MANEJO DE REPRODUCTORES DE BOQUICHICO	INFORME TECNICO	1	0	0	0.3	-	-
MANEJO DE REPRODUCTORES DE PACO	INFORME TECNICO	1	0	0	0.3	-	-
MANEJO DE SEMILLA DE ACARAHUAZU	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TILAPIA REVERTIDA	UNIDAD	240000	95000	95000	90000	95%	95%
PRODUCCIÓN DE BIOMASA HUMEDA DE ARTEMIA	KILOGRAMO	84	9	9	7	78%	78%
	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE CORVINA	UNIDAD	8000	8000	8000	8000	100%	100%
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE LENGUADO NATIVO	UNIDAD	3000	1000	1000	1000	100%	100%
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE MOLUSCOS BIVALVOS	UNIDAD	3000000	100000	100000	206050	206%	206%
PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PECES AMAZONICOS	UNIDAD	300000	132000	132000	206000	156%	156%
PRODUCCIÓN MASIVA DE MICRO ALGAS	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
PROTOCOLO DE ENGORDE DE DONCELLA	PROTOCOLO	1	0	0	0.3	-	-
PROTOCOLO DE ENGORDE DE PAICHE	PROTOCOLO	1	0	0	0.3	-	-
PROTOCOLO DE ENGORDE DE SÁBALO COLA ROJA	PROTOCOLO	1	0	0	0.3	-	-
PROTOCOLO OBTENCIÓN DE PLÁNTULAS DE MACRO ALGAS ROJAS	PROTOCOLO	1	0	0	0.3	-	-
REPRODUCCIÓN CONTROLADA DE TILAPIA	PROTOCOLO	1	0	0	0.3	-	-
REPRODUCCIÓN DE ACARAHUAZU	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
REPRODUCCIÓN DE CARACHAMA COMÚN	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE CHITA (SARGO)	PROTOCOLO	1	1	0	0.5	-	50%
SISTEMATIZACIÓN DEL AVANCE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS MENSUALMENTE	INFORME	60	60	30	30	100%	50%
VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍA EN CULTIVO DE TILAPIAS PIURA	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0.4	-	40%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Implementación de capacitaciones virtuales en temas de acuicultura, haciendo uso de aplicaciones tecnológicas, y se asistió en forma remota mediante llamadas telefónicas, videoconferencias y uso de WhatsApp y mensajes de texto y correos electrónicos.

Así mismo se implementó acciones de capacitación en forma virtual los fines de semana denominados "SABADOS DE ACUICULTURA".

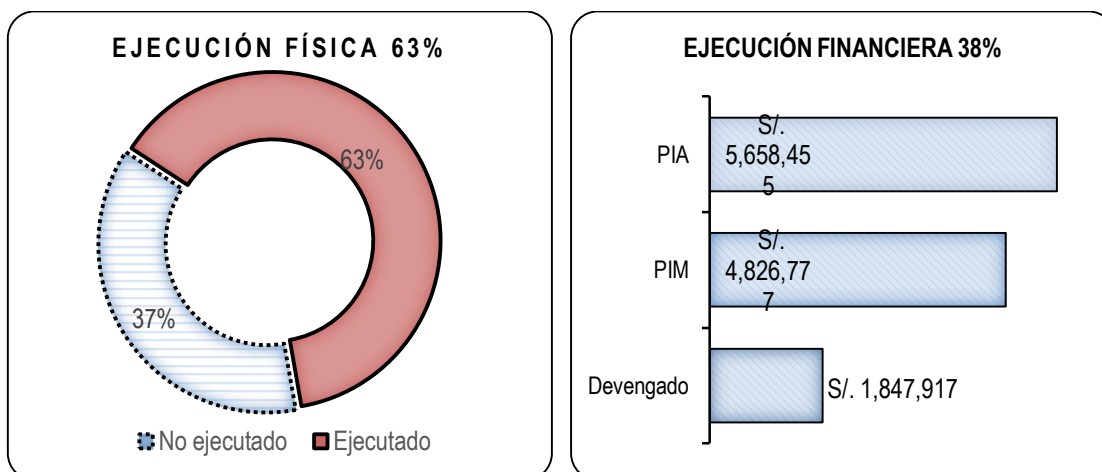
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Coordinaciones con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Coordinación de logística para poder atender los inconvenientes que se presenten en la adquisición de bienes y servicios, para poder cumplir con la meta establecida.

4.5.3. DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL (DIGECADEPA)

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA asignado a DIGECADEPA fue S/ 5'658,455 y cuenta con un PIM de S/ 4'826,777; al primer semestre DIGECADEPA ejecutó S/ 1'847,947 que representa el 38% de avance con respecto al PIM; Asimismo, el avance físico promedio de sus actividades operativas fue de 63%.



- En el periodo de enero a junio se han capacitado a mil cuatrocientos ochocientos cinco (1,485) agentes de la pesca artesanal en los diferentes cursos de capacitación, lo que representa el 33.90% respecto a la programación anual. Asimismo, representa 95.13% respecto a lo programado en el semestre.
- En cuanto a los cursos de formalización, el cual sirve a los participantes para tramitar en DICAPI sus principales documentos como: Carnet de pescador, Libreta de Embarque, Motorista de Tercero, etc. Estos cursos son requisitos para que el pescador artesanal desarrolle sus actividades dentro de la formalidad, durante el primer semestre se capacitaron a setecientos treinta y siete (737) agentes de la pesca artesanal, a través de veintinueve (29) cursos, lo que representa el 92.13% respecto a lo programado en el semestre, las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fueron: Ancash 216.36%, La Libertad 120.00%, Lambayeque 100% y Lima 238.57%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fue: Piura 57.24%, Puno 66.67% y Tumbes 96.67%; la región que no superó el 50,00% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fue: Ica 18.67%.



- En cuanto a los cursos de seguridad de la vida humana en el mar, también denominados cursos OMI, cuentan con acreditación a nivel internacional de acuerdo a Resolución obtenida autorizando el dictado de dichos cursos por la DICAPI. Mediante estos cursos, se capacita a los asistentes en la prevención y determinación de acciones, en caso de emergencias en altamar, para el cuidado de la vida durante las faenas de pesca; durante el primer semestre se capacitaron a trescientos setenta (370) pescadores artesanales, a través de veinticinco (25) cursos, lo que representa el 352.38% de lo programado en el semestre, la regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fue: Moquegua 222.22% y Piura 605.00%; Tumbes, no contaba con programación sin embargo se capacitó a veintiocho (28) agentes de la pesca artesanal.
- Sobre los cursos técnico productivos, que sirven para mejorar las condiciones operativas de los pescadores artesanales, mediante cursos como aislamiento térmico de bodegas o mantenimiento de motores. También, se pretende mejorar la competitividad laboral y la creación de negocios, generando ingresos adicionales a la canasta familiar. Durante el primer semestre se capacitaron a trescientos setenta y ocho (378) pescadores artesanales, a través de veinte (20) cursos, lo que representa el 57.62% de lo programado en el semestre; las regiones que lograron o superaron el 100,00% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fueron: Ancash 260.00%, La Libertad 140.00% y Lambayeque 200.00%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución respecto a lo programado en el semestre fue: Moquegua 77.92%, Piura 60.92% y Tumbes 55.56%; y las regiones que no alcanzaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el trimestre son: Lima 27.27% y Ica 37.50%.

Actividad: Gestión del Programa

- En cuanto a la gestión y supervisión de las actividades de capacitación, que consiste en supervisar el desarrollo de las actividades en las sedes zonales, verificando el cumplimiento de un adecuado servicio a las comunidades pesqueras artesanales, en el semestre se elaboró dos informes según lo programado, avance de 100%.
- En cuanto a servicios generales de gestión para actividades de capacitación que se realiza en la región Piura, en la cual terceros brindan servicios como seguridad y vigilancia, limpieza, alimentación, para este semestre se elaboró dos informes, según lo programado, avance de 100%.

Cabe mencionar que, con la declaración Emergencia Sanitaria a nivel nacional, se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Al respecto, la DIGECADEPA en cumplimiento con el aislamiento social obligatorio (cuarentena), procedió con la suspensión de todas las actividades de capacitación a nivel nacional, a partir del 16 de marzo de 2020 hasta que se levante el Estado de Emergencia Nacional.

Asimismo, según lo señalado en el Artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 00095-2020-MINEDU, de fecha 03 de mayo de 2020, se resuelve disponer excepcionalmente, con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados.



EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 17: Ejecución de Metas Físicas DIGECADEPA, 2020

	Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
			Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
GESTIÓN DEL PROGRAMA	GESTION Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	INFORME	4	4	2	2	100%	50%
	SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	INFORME	4	4	2	2	100%	50%
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	CURSO DE FORMALIZACIÓN	PERSONA	3175	2459	800	737	92%	30%
	CURSO DE SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR	PERSONA	1060	230	105	370	352%	161%
	CURSO TÉCNICO PRODUCTIVO	PERSONA	3065	1691	656	378	58%	22%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Adecuada ejecución presupuestal de los recursos financieros, distribución coherente con las necesidades del sector.

Buena difusión de los servicios de capacitación que brinda FONDEPES en beneficio de los agentes de la pesca artesanal del país.

Buena coordinación del equipo técnico Lima, en conjunto con las unidades zonales Paita, Pucusana e ILO.

Gran demanda de cursos por parte de los agentes de pesca artesanal a nivel nacional sobre todo en cursos orientados a la formalización (obtención de carnet de pescador artesanal)

Programación coordinada con las unidades zonales de Paita, Pucusana e Ilo, en virtud a un análisis de demanda.

Elaboración de Plan de Capacitación en Pesca Artesanal, una propuesta post pandemia COVID-19, cursos - virtual online.

Elaboración del «Protocolo del proceso de capacitación y educación técnico productiva remota en pesca artesanal».

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

La DIGECADEPA, mediante Orden de Servicio N° 913-2020, de fecha 07 de junio de 2020, contrató el servicio especializado en sistemas informáticos para la implementación de una plataforma de capacitación virtual - plataforma de aprendizaje open source, a fin de brindar cursos de capacitación online a los agentes de la pesca artesanal.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 028-2020-FONDEPES/GG, de fecha 09 de junio de 2020, se aprobó el Protocolo PRO-002-FONDEPES-V.01 «Protocolo del proceso de capacitación y educación técnico-productiva remota en pesca artesanal», cuya finalidad consiste en dar continuidad operativa al servicio de capacitación en pesca artesanal del FONDEPES, mediante la modalidad virtual/online para los cursos de formalización, técnico-productivos, seguridad de la vida humana en el mar y módulos de la opción ocupacional



«Tripulación de Pesca», para satisfacer las necesidades de capacitación de los agentes de la pesca artesanal.

Con Resolución Directoral N° 176-2020-MGP/DGCG, de fecha 26 de junio de 2020, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, autoriza al Centro de Educación Técnico Productiva “FONDEPES”, para el dictado de cursos modelo de la Autoridad Marítima Nacional Cursos-MAM, mediante la educación a distancia, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ MAM-010 Marinero de Pesca Artesanal con experiencia acreditada.
- ✓ MAM-206 Patrón Lacustre.
- ✓ MAM-208 Marinero Lacustre.

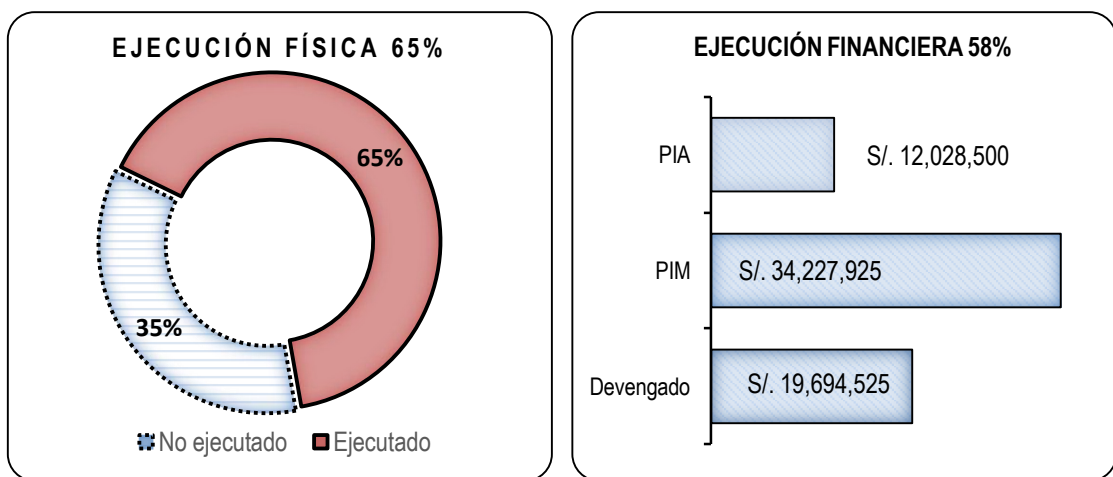
A fines del mes de junio se inició el dictado de cursos de formalización online dirigido a los agentes de la pesca artesanal, a través de la plataforma de capacitación virtual implementada por la DIGECADEPA, a través del siguiente Link: <https://capacitacion.fondepes.gob.pe/moodle/>

Con apoyo del Área de Comunicaciones se realizó un rediseño del material publicitario para los cursos virtuales online en Pesca Artesanal ofertados por el FONDEPES (cursos de formalización, cursos técnicos-productivos y cursos de seguridad de la vida en el mar), así como la estrategia publicitaria a través de la página web institucional y las redes sociales.

4.5.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA (DIGEPROFIN)

PRINCIPALES LOGROS Y/O RESULTADOS

El PIA de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola fue de S/ 12'028,500 y cuenta con un PIM de S/ 34'227,925; y al primer semestre DIGEPROFIN ejecutó S/ 19'694,525 que representa el 58% respecto al PIM, asimismo; el avance físico promedio de sus actividades fue de 65%.



Actividad: Apoyo Financiero para la acuicultura

- Esta actividad es desarrollada a fin de brindar apoyo financiero a través del otorgamiento de créditos en bienes y/o servicios, en condiciones promocionales y plazos de amortización adecuados al ciclo biológico de las especies; durante el periodo de enero a junio se otorgaron cuarenta y siete (47) créditos a productores acuícolas, habiendo alcanzado una ejecución del 25.82% respecto a la programación anual. En relación al primer semestre, representa el 71.21% respecto a lo programado. El importe de los créditos otorgados en el periodo de enero a junio asciende a S/ 772,852.10.



Las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución física con respecto a lo programado en el semestre fueron: Puno 220.00%, Ayacucho 100.00%, Huancavelica 100.00% y Ucayali 100.00%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Huánuco 55.56%, San Martín 54.55%, Madre de Dios 50.00% y Pasco 50.00%; y, las regiones que no alcanzaron el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Apurímac 25.00%, Cuzco 33.33%, Junín 33.33% y La Libertad 20.00%; la región Cajamarca otorgó cuatro (04) créditos a pesar de no contar programación si registran ejecución.

En cuanto a la intervención que corresponde al Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM, durante el primer semestre en la región Cusco provincia La Concepción se otorgaron cuatro (04) créditos lo que representa el 133.33% respecto a lo programado en el semestre; en la región Huancavelica provincia Tayacaja, Ayacucho provincia de La Mar, Junín provincia de Satipo, no registra ejecución en el semestre.

- En la tarea aplicación de encuestas sobre satisfacción a los usuarios crediticios, se realiza la encuesta para mejora de la gestión administrativa en la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, la cual está programado para el segundo semestre.
- En cuanto a la tarea elaboración de Plan de negocio, no cuenta con programación en el semestre.
- Sobre la tarea evaluación de la intervención de la DIGEPROFIN, no cuenta con programación en el semestre.
- La tarea organización de feria de exposición de productos y servicios crediticios, no se registra ejecución.

Actividad: Apoyo Financiero para la pesca artesanal

- Esta actividad posibilita mejoramiento de la flota pesquera con la provisión de equipos tanto para la navegación, como para la seguridad del recurso humano; asimismo, para contar con aparejos de pesca adecuados en consideración a las características de estacionalidad y aleatoriedad de las actividades pesqueras, así como la reparación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras artesanales; por tanto, incidiendo en la mejora de la calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias. Durante el periodo de enero a junio se otorgaron cincuenta y cuatro (54) créditos a agentes de la pesca artesanal, que representa el 24.77% respecto a la programación anual. En relación al primer semestre, representa el 91.53% respecto a lo programado. El importe de los créditos otorgados en el periodo de enero a junio asciende a S/ 1'563,894.94.
- Las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Lambayeque 450.00%, La Libertad 150.00%, Lima 112.50%, Moquegua 111.11% y Piura 100.00%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución fueron: Arequipa 62.50% y Ica 50.00%; la región que no logró superar el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fue: Tumbes 37.50%.
- En cuanto a la tarea aplicación de encuestas sobre satisfacción a los usuarios crediticios, en el semestre se aplicó una (1) encuesta en la región Piura, a diferentes pescadores que cuentan con créditos vigentes, para el aporte de sugerencias y mejoras continuas para la Institución.
- La tarea, diagnóstico de la situación de la comercialización de los productos de la pesca, será realizada en el segundo semestre.
- En cuanto a la tarea organización de feria de exposición de productos y servicios crediticios no se registra programación.



Actividad: Apoyo Financiero en el marco de la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus

- Esta actividad fue creada para visualizar el Programa de crédito por emergencia nacional (COVID-19), aprobado con Resolución Jefatural N° 28-2020/J de fecha 31 de marzo del 2020, y que tiene como objetivo *“Facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento en condiciones crediticias excepcionalmente promocionales, a fin de coadyuvar en la recuperación de las actividades productivas, dando continuidad al desarrollo de las actividades pesqueras artesanales y acuícola AREL, como una alternativa de apoyo para la continuidad de la Seguridad Alimentaria de la población, ante la situación del Estado de Emergencia Nacional y de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dadas las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19”*.
- Este programa para su implementación cuenta con S/ 19'000,000 para el otorgamiento de 9,500 créditos, estos recursos se habilitaron mediante el Decreto de Urgencia N° 036-2020 que autorizó al FONDEPES a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático hasta por un monto de S/ 17'000 000,00 para financiar el otorgamiento de créditos para capital de trabajo en favor de los pescadores artesanales y acuicultores AREL a nivel nacional en el marco del Programa de Créditos por Emergencia Nacional (COVID-19) del FONDEPES. Asimismo, el monto máximo del crédito es hasta por S/ 2,000.00.
- Durante el periodo de enero a junio se otorgaron ocho mil doscientos trece (8, 213) créditos, que representa el 86.45% respecto a la programación anual. En relación al primer semestre, representa el 106.03% respecto a lo programado. El importe de los créditos otorgados en el periodo de enero a junio asciende a S/ 16'426,000.00.
- Las regiones que lograron o superaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Amazonas 216.22%, Ancash 109.97%, Arequipa 268.84%, Lambayeque 127.66%, Loreto 525.40%, Moquegua 133.87%, San Martín 100.00% y Tumbes 108.00%; las regiones que lograron o superaron el 50% de ejecución fueron: Cajamarca 85.11%, Cuzco 88.37%, Huánuco 65.45%, Ica 96.47%, La libertad 66.47%, Lima 73.89%, Madre de Dios 78.89%, Piura 54.95%, Tacna 77.93% y Ucayali 59.46; las regiones que no logro superar el 50% de ejecución con respecto a lo programado en el semestre fueron: Apurímac 41.46%, Ayacucho 22.13, Huancavelica 39.13%, Junín 32.31%, Pasco 4.55% y Puno 37.05%.

Actividad: Gestión del Programa

- Sobre la tarea, gestión, supervisión y monitoreo, no se elaboraron informes pero si se realizaron actividades de colocación y Recuperación de Créditos y Gestión de Negocios, así también se ha planificado las estrategias de intervención, a través del apoyo a la pesca artesanal habiéndose diseñado el Programa de viajes de comisión de servicios del mes de mayo para atender las necesidades de financiamiento, asistencia técnica en la formulación de planes de negocio y acompañamiento para la formalización de sus actividades pesqueras artesanales para acceso al crédito, así como reforzar las labores de Recuperación de Créditos en las distintas regiones del litoral, los cuales involucran también viajes de comisión para supervisión.

Asimismo, cabe mencionar que, ante la aparición y agudización de la emergencia sanitaria, el Gobierno implementó una serie de medidas, emitiendo decretos supremos para mitigar los efectos adversos de la emergencia sanitaria que se originan como consecuencia del coronavirus.

Estas medidas de emergencia incluyeron, el confinamiento social, toque de queda, suspensión de garantías, suspensión de reuniones, restricciones en el transporte público y privado, medidas que en su conjunto afectaron, tanto las actividades de nuestro público objetivo, porque restringieron severamente la cantidad demandada de productos y servicios, así como las actividades programadas por la DIGEPROFIN, tales como informes, estudios, eventos, informes de supervisión y planes de negocios.

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Cuadro N° 18: Ejecución de Metas Físicas DIGEPROFIN, 2020

Actividad	Tarea	Unidad de medida	Programación			Ejecución	% de Avance	
			Inicial	Mod. (a)	I Sem. (b)	I Sem. (c)	I Sem d=(c/b)	Ene.-Jun. e=(c/a)
Apoyo Financiero en el marco de la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	APOYO FINANCIERO PARA CAPITAL DE TRABAJO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (17MM)	CREDITO OTORGADO	0	8500	6747	7543	112%	89%
	APOYO FINANCIERO PARA CAPITAL DE TRABAJO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (2MILLONES)	CREDITO OTORGADO	0	1000	999	670	67%	67%
	GESTION, SUPERVISION Y MONITOREO	INFORME	3	1	0	0	-	0%
Apoyo Financiero para la acuicultura	APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS CREDITICIOS	INFORME DE SUPERVISION	7	4	4	0	0%	0%
	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA	ESTUDIO	1	0	0	0	-	-
	ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO	DOCUMENTO TECNICO	1	1	1	0	0%	0%
		PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	0	0	0	0	-	-
	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DIGEPROFIN	ESTUDIO	2	1	1	0	0%	0%
		INFORME	0	0	0	0	-	-
	ORGANIZACIÓN DE FERIA DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS	EVENTOS	2	1	1	1	100%	100%
	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	CREDITO OTORGADO	327	182	66	47	71%	26%
	RECUPERACIÓN DE CRÉDITO	MONTO RECUPERADO	6561577	2667935	1847402	1878319.94	102%	70%
	RECUPERACIÓN DE CRÉDITO - TUMBES	MONTO RECUPERADO	54078	52428	14570	40343.68	277%	77%
GESTION, SUPERVISION Y MONITOREO	INFORME	4	2	1	0	0%	0%	
Apoyo Financiero para la pesca artesanal	APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE SATISFACCIÓN A LOS USUARIOS CREDITICIOS	INFORME DE SUPERVISION	12	5	4	1	25%	20%
	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL	ESTUDIO	1	1	1	0	0%	0%
	ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	-	-
		PLAN DE NEGOCIO ELABORADO	0	0	0	0	-	-
	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DIGEPROFIN	ESTUDIO	2	1	1	1	100%	100%
		INFORME	0	0	0	0	-	-
	ORGANIZACIÓN DE FERIA DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS	EVENTOS	3	0	0	0	-	-
	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	CREDITO OTORGADO	484	218	59	54	92%	25%
RECUPERACIÓN DE CRÉDITO	MONTO RECUPERADO	3967935	1887730	1,204,875.00	1413244.62	117%	75%	
SUPERVISION DE ACTIVIDADES	INFORME	12	3	3.00	2	67%	67%	

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- Implementación del programa de emergencia de créditos para capital de trabajo, orientado al otorgamiento de créditos hasta por S/ 2,000, en efectivo y a sola firma, con la finalidad de flexibilizar los procesos de evaluación sin detrimento de la calificación en las centrales de riesgo, en el marco de la Resolución Jefatural N° 28-2020/J de fecha 31 de marzo del 2020, que aprueba el Programa de Créditos de Capital de Trabajo otorgado a los pescadores artesanales y acuicultores AREL en el marco del estado de Emergencia Nacional.

Cabe mencionar que, este programa, no ha tenido antecedentes similares en la entidad, significando un hito de colocaciones a nivel presupuestal así como en el número de créditos a ser otorgados.

Asimismo, como resultado de la continua revisión del avance del programa por parte de la DIGEPROFIN, se emiten los informes que, amplía los requisitos mínimos para brindar mayor cobertura al programa, modificando los artículos 7.3 y 7.5 del Programa de Crédito de Emergencia (Resolución Jefatural N° 030-2020/J del 13 de abril de 2020).

- Mediante Resolución Jefatural N° 046-2020/J del 10 de mayo de 2020, se propone nuevos integrantes de Comités de Crédito, a fin de agilizar el proceso de aprobación de créditos.
- Con Resolución Jefatural Nro. 054-2020/J del 30.05.2020, en su Artículo 1 modifica lo relacionado con los sujetos de crédito, para brindar mayor cobertura al programa, amplía la vigencia 30 días más después de concluido el estado de emergencia nacional, amplía los sujetos de crédito.
- Mejoramiento continuo de los procesos de gestión crediticia, orientado a reducir el tiempo total de trámite de un crédito: Se establece la elaboración del Informe Técnico de los créditos de acuicultura en DIGEPROFIN, emisión de los contratos de crédito de Nivel I por DIGEPROFIN, se dispone el ingreso de expedientes crediticios que estén completos y con previa evaluación, en el sistema de créditos (SIAC).
- Se viene realizando labores de supervisión y conciliación de saldos, a fin de mejorar las labores que realizan los zonales. Se seguirán realizando labores de cobranza administrativa a través de notificación de cartas y visitas frecuentes.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Los procesos de la secuencia que permite, en temas presupuestales, rebajar certificaciones, su modificación y posterior ampliación, a la fecha tiene un proceso consistente en las siguientes acciones:

Un proceso de modificación en el POI Intranet, requiriendo que la interfase SIAC - SIAF se encuentre debidamente programada, para que los saldos sean los correctos, de allí se genere la necesidad de proveer de fondos a determinadas secciones funcionales y certificación presupuestal, se indique donde no hay saldos, donde si los hay, y elegir las secuencias de rebaja, física y financiera, las secciones funcionales se eligen en la misma aplicación, procesar y quedar lista para a transmisión que hace OGPP.

Otro proceso que podría ser mejorado sería el ingreso de la data en los aplicativos POI Intranet en los que se programan las metas físicas y financieras, en coordinación con las áreas involucradas y ATIC.

5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero forma parte de dos (02) Programas Presupuestales, el Programa Presupuestal 0094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” y el Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de Pesca Artesanal”, el primero representa el 11.38% del PIM con una ejecución de S/ 5’233,834 y el segundo concentra el 88.62% del PIM con una ejecución de S/ 36’721,687 al primer semestre.

Cuadro N° 19: Presupuesto y ejecución por Programas Presupuestales, 2020

Programa Presupuestal	PIA (S/)	PIM (S/)	Ejecución (S/)	Avance respecto al PIM (%)
			I Sem.	Ene.-Jun.
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	15,974,188	12,592,071	5,233,834	41.56%
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	103,585,532	98,101,621	36,721,687	37.43%
TOTAL, GENERAL	119,559,720	110,693,692	41,955,521	37.90%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Los Programas Presupuestales, desarrollan las siguientes actividades y la realizan de los órganos de línea de la entidad:

- Fortalecimiento de la Pesca Artesanal (PP 0095), realiza actividades de otorgamiento de créditos asistidos, capacitación para la formalización, actividades técnico-productivas y seguridad de vida en el mar, dirigidas a los pescadores artesanales y sus familias. Asimismo, se realizan los estudios de pre inversión y ejecución de proyectos de infraestructura pesquera artesanal.
- Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura (PP 0094), ejecuta actividades de capacitación, asistencia técnica, pasantías y el otorgamiento de créditos asistidos para el acuicultor de menor escala y ejecución de proyectos para creación o mejora de nuestra infraestructura acuícola.

Cuadro N° 20 Ejecución Física según Programa Presupuestal, 2020

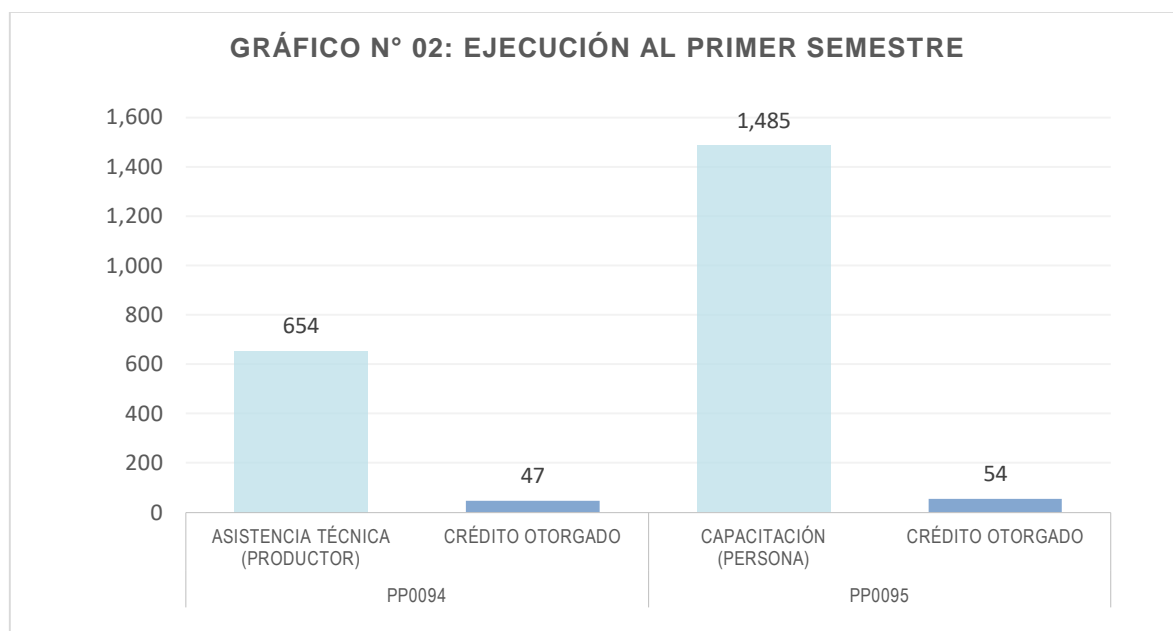
Programa Presupuestal	Actividad	Unidad Medida	Programación		Ejecución	% de Avance	
			Mod. (a)	I Sem (b)	I Sem (c)	I Sem d= (c/b)	Ene.-Jun. E=(c/a)
0094 "ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA"	ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	PERSONA (PRODUCTOR)	604	604	654	108%	108%
	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	CRÉDITO OTORGADO	182	66	47	71%	26%
0095 "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL	CRÉDITO OTORGADO	218	59	54	92%	25%
	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL PESCADOR ARTESANAL	PERSONA	4,380	1,561	1,485	95%	34%

Fuente: POI-INTRANET al 30.06.2020
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

En el marco de las actividades asociadas al programa presupuestal 0094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” al primer semestre se brindaron mil cuatrocientos trece (1,413) asistencias técnicas a seiscientos cincuenta y cuatro (654) productores y se otorgaron cuarenta y siete (47) créditos, en cuanto al programa presupuestos 0095 “Fortalecimiento de la Pesca



Artesanal” se capacitaron a mil quinientos sesenta y uno (1,561) personas y se otorgaron cincuenta y cuatro (54) créditos a agentes de pesca artesanal.



6. CONCLUSIONES

El pliego 0059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, al primer semestre alcanzó un porcentaje ponderado de ejecución física del 55.5%, en el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas, en cuanto a la ejecución financiera se alcanzó el 45.85% de avance.

Durante el periodo de evaluación se logró capacitar a 1,485 agentes de la pesca artesanal, se realizaron 1,413 asistencias técnicas a 654 productores acuícolas, se otorgaron 47 créditos a unidades de producción acuícola, 54 créditos a agentes de la pesca artesanal y 8,213 créditos en la marco del Programa de Créditos de Capital de Trabajo otorgado a los pescadores artesanales y acuicultores AREL en el marco del estado de Emergencia Nacional. En cuanto a inversiones se vienen ejecutando intervenciones en 18 proyectos de inversión en nuevas obras y continuidad, 29 inversiones de optimización, ampliación marginal de reposición y de rehabilitación y se vienen elaborando 07 expedientes técnicos.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda realizar una revisión integral a los reportes de los Sistema Integrado de Gestión Crediticia – SIAC y el Sistema de Seguimiento de Actividades de Capacitación – SISAC, con la finalidad de mejorar y facilitar el análisis de los datos.
- ✓ Fortalecer la planificación estratégica de FONDEPES, a través de recursos humanos y financieros suficientes para mejorar los procesos de planeamiento, programación, monitoreo y evaluación.
- ✓ Sensibilizar a los órganos de FONDEPES, sobre la importancia de las metas que se programen y las acciones correctivas que deben ser tomadas para su oportuno cumplimiento.
- ✓ Es necesario fortalecer la coordinación interna y externa, que permita fluidez en la información, para la atención de los requerimientos en plazos razonables y con información pertinente.



- ✓ Los órganos y dependencias de FONDEPES deben adoptar las siguientes acciones:
 - Realizar el seguimiento del avance físico y financiero de las actividades operativas y tareas, a través del aplicativo informático POI – Intranet.
 - Implementar las recomendaciones de los informes de evaluación de implementación del POI de periodos anteriores, con la finalidad de alcanzar el 100% de ejecución de las metas programadas a nivel de actividades operativas y tareas.
 - Realizar el registro adecuado y oportuno (hasta el día 05 de cada mes) en el aplicativo informático POI – Intranet, cuya información brindará los alcances necesarios para el seguimiento, monitoreo y control de las actividades programadas por la OGPP; asimismo, permitirá contar con información oportuna, actualizada y en los plazos establecidos, para el desarrollo de la mejor gestión y la correcta toma de decisiones.
- ✓ La DIGECADEPA debe garantizar la coherencia entre la información contenida en el sistema de información para el seguimiento de actividades de capacitación - SISAC y la registrada en el POI intranet, a fin de contar con información clara acerca de la ejecución de las acciones de capacitación en las diferentes regiones del país.
- ✓ La DIGENIPAA debe gestionar la ejecución de las obras paralizadas por la declaración de emergencia nacional, garantizando la continuidad de la construcción de desembarcaderos pesqueros adecuados a la norma sanitaria.
- ✓ La DIGEPROFIN debe continuar con el mejoramiento de los procesos de gestión crediticia, con la finalidad de reducir el tiempo total de trámite de un crédito.
- ✓ Las intervenciones en el marco de los programas presupuestales deben asegurar la provisión del bien o servicio a la población objetivo, de tal forma que garanticen la mejora en el bienestar del pescador y acuicultor.
- ✓ Las intervenciones en el marco de los programas presupuestales deben asegurar la provisión del bien o servicio a la población objetivo, de tal forma que garanticen la mejora en el bienestar del pescador y acuicultor.
- ✓ Asimismo, es necesario implementar medidas en el marco de las disposiciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, la Presidencia del Consejo de Ministros y los lineamientos Sectoriales, en cuanto a las modalidades de trabajo en las entidades del sector público, que corresponde desarrollar desde el 16 de marzo del presente año. En ese sentido, el trabajo remoto y las medidas complementarias para su adecuada implementación, son las principales acciones que se debe continuar llevando para afrontar el estado de emergencia y continuar con el desarrollo de las actividades del que hacer institucional

8. ANEXO

Anexo B-6, Seguimiento del Plan Operativo Institucional al primer semestre del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL 2020



ANEXO B-6: SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES



Firmado digitalmente por:
CANCHIS TEVES Jacqueline
Karen FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2020 02:55:11-0500



Firmado digitalmente por:
SUPANTA VELASQUEZ Nestor
Alfonso FAU 20137921601 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2020 16:49:35-0500



Firmado digitalmente por:
PAUCARA PINTO Beth
FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2020 02:52:26-0500

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (APROBADO)

PEI - PERIODO 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 38 - PRODUCCION
 Pliego 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Unidad Ejecutora 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola								
AEI.01.01 - Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.								
				Fs	12.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200075 - GESTIÓN DEL PROGRAMA PIURA		060 : INFORME	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	1,925,489.00	688,721.24	35.77	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	130.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200082 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANALAREQUIPA		086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	9,514.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	225.00	171.00	76.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200083 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANALANCASH		086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	13,000.00	6,230.00	47.92	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fs	325.00	30.00	9.23		10.
AOI00019200084 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANALICA	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL						11.
			Fn	5,500.00	0.00	0.00		12.
								MOTIVO:
								1.
			Fs	225.00	65.00	28.89		2.
AOI00019200085 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL LA LIBERTAD	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL						3.
			Fn	9,200.00	3,814.00	41.46		4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
			Fs	260.00	65.00	25.00		2.
AOI00019200086 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL						3.
			Fn	8,000.00	3,055.00	38.19		4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
			Fs	805.00	364.00	45.22		2.
AOI00019200087 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL LIMA	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL						3.
			Fn	54,545.00	46,683.90	85.59		4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200088 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE	Fs	471.00	160.00	33.97		

MOQUEGUA		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	275,886.00	160,920.83	58.33											
			Fs	1,104.00	514.00	46.56											
AOI00019200089 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL PIURA	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	452,359.00	270,090.08	59.71											
			Fs	90.00	20.00	22.22											
AOI00019200090 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL PUNO	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	6,760.00	1,380.00	20.41											
			Fs	155.00	0.00	0.00											
AOI00019200091 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL TACNA	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fn	6,000.00	0.00	0.00											
			Fs	425.00	82.00	19.29											
AOI00019200092 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL TUMBES	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN	Fn	17,900.00	6,834.00	38.18											

PESCA ARTESANAL

								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200171 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANALLORETO	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fs	25.00	0.00	0.00		1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	2,602.00	2,583.51	99.29		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200172 - CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANALUCAYALI	086 : PERSONA	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fs	0.00	0.00	0.00		1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	0.00	0.00	0.00		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200295 - GESTION DEL PROGRAMAPIURA 2	060 : INFORME	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fs	4.00	1.00	25.00		1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	733,962.00	349,906.35	47.67		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00019200296 - GESTION DEL PROGRAMAPIURA 2	060 : INFORME	01.08 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL	Fs	4.00	1.00	25.00		1.
								2.
								3.

									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.

									4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	84,429.00	5,730.33	6.79		
				Fs	122.00	127.00	104.10		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200042 - ASISTENCIA TÉCNICA PUNO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fn	89,906.00	54,915.41	61.08		
				Fs	9.00	8.00	88.89		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200043 - ASISTENCIA TÉCNICA SAN MARTÍN	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fn	8,850.00	2,690.00	30.40		
				Fs	1.00	1.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200044 - ASISTENCIA TÉCNICA TACNA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fn	398,814.00	287,465.23	72.08		
				Fs	4.00	4.00	100.00		1. 2. 3. 4.
AOI00019200045 - ASISTENCIA TÉCNICA TUMBES	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fs	4.00	4.00	100.00		

									5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	253,475.00	134,584.07	53.10		
				Fs	9.00	9.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200046 - ASISTENCIA TÉCNICA UCAYALI	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fn	8,780.00	1,380.00	15.72		
				Fs	3.00	4.00	133.33		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200047 - ASISTENCIA TÉCNICA ANCASH	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fn	479,925.00	293,516.57	61.16		
				Fs	0.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200048 - ASISTENCIA TÉCNICA AREQUIPA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fn	4,840.00	1,260.00	26.03		
				Fs	6.00	10.00	166.67		1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200049 - ASISTENCIA TÉCNICA AYACUCHO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA		Fs	6.00	10.00	166.67		

			Fn	117,560.00	88,359.80	75.16	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	50.00	66.00	132.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200050 - ASISTENCIA TÉCNICA AYACUCHO VRAEM	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	2,320.00	2,319.06	99.96	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	2.00	3.00	150.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200051 - ASISTENCIA TÉCNICA CAJAMARCA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	5,547.00	906.00	16.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	6.00	6.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200052 - ASISTENCIA TÉCNICA CUSCO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	50,485.00	37,884.90	75.04	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	70.00	82.00	117.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00019200053 - ASISTENCIA TÉCNICA CUSCO VRAEM	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	2,329.00	2,328.16	99.96	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

				8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:										
AOI00019200054 - ASISTENCIA TÉCNICA HUANCANELICA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	5.00	6.00	120.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	4,780.00	1,720.00	35.98	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200055 - ASISTENCIA TÉCNICA HUANCANELICA VRAEM	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	0.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200056 - ASISTENCIA TÉCNICA HUANUCO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	11.00	11.00	100.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	9,980.00	2,220.00	22.24	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200057 - ASISTENCIA TÉCNICA ICA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	6.00	6.00	100.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	2,880.00	880.00	30.56	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:

				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200058 - ASISTENCIA TÉCNICA JUNÍN	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	5.00	6.00	120.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,780.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200059 - ASISTENCIA TÉCNICA JUNÍN VRAEM	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	4.00	1.00	25.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	4,990.00	3,027.00	60.66	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200060 - ASISTENCIA TÉCNICA LA LIBERTAD	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	5,340.00	2,042.00	38.24	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200061 - ASISTENCIA TÉCNICA LAMBAYEQUE	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	1,266.00	1,266.00	100.00	7. 8. 9. 10. 11.

					12.		
					MOTIVO:		
AOI00019200062 - ASISTENCIA TÉCNICA LORETO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	110.00	108.00	98.18	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	556,820.00	324,700.72	58.31	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200063 - ASISTENCIA TÉCNICA MADRE DE DIOS	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	145.00	151.00	104.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	120,508.00	83,819.90	69.56	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200064 - ASISTENCIA TÉCNICA MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,980.00	380.00	12.75	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200065 - ASISTENCIA TÉCNICA PIURA	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	9.00	11.00	122.22	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	132,326.00	76,274.69	57.64	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00019200066 - ASISTENCIA TÉCNICA APURIMAC	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	8.00	10.00	125.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	4,640.00	1,260.00	27.16	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200197 - ASISTENCIA TÉCNICA PASCO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	2.00	1.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	1,260.00	1,260.00	100.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200198 - ASISTENCIA TÉCNICA CALLAO	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200316 - ASISTENCIA TECNICA TACNA 259	086 : PERSONA	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,818.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200317 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AYACUCHO 328 001 : ACCION		01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE	Fs	1.00	0.00	0.00	1.

			CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA			2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	78,627.00	0.00	0.00											
			Fs	1.00	0.00	0.00											
AOI00019200320 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TACNA (329 Y 330)	001 : ACCION	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	151,917.00	0.00	0.00											
			TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	2,596,528.00	1,417,522.16												
AEI.01.03 - Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.																	
			Fs	1.00	2.40	240.00											
AOI00019200034 - DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA LA ARENA ANCASH	610 : DOCUMENTO TECNICO	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	197,486.00	98,204.05	49.73											
			Fs	0.00	3.50	0.00											
AOI00019200035 - DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA NUEVO HORIZONTE LORETO	610 : DOCUMENTO TECNICO	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA	Fn	160,150.00	72,298.08	45.14											
AOI00019200036 - DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE	Fs	1.00	1.20	120.00											

ACUICULTURA PIURATILAPIA			CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA			2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	39,976.00	26,182.26	65.49
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	1.00	1.20	120.00
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	14,036.00	6,897.32	49.14
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	1.00	1.80	180.00
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	155,884.00	91,425.50	58.65
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	7.00	6.00	85.71
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	933,244.00	550,467.89	58.98
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	12.00	6.00	50.00
						1.
						2.

				Fn	67,872.00	38,512.00	56.74	10.	11.	12.
										MOTIVO:
				Fs	1.00	0.00	0.00	1.	2.	3.
AOI00019200315 - DESARROLLO TECNOLÓGICO TUMBES 265	610 : DOCUMENTO TECNICO	01.07 : DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA						4.	5.	6.
				Fn	5,500.00	0.00	0.00	7.	8.	9.
								10.	11.	12.
										MOTIVO:
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	1,574,148.00	883,987.10				
OEI.02 - Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura										
AEI.02.01 - Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.										
				Fs	11.00	0.00	0.00	1.	2.	3.
AOI00019200024 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL TACNA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA						4.	5.	6.
				Fn	311,724.00	31,655.54	10.15	7.	8.	9.
								10.	11.	12.
										MOTIVO:
				Fs	32.00	5.00	15.63	1.	2.	3.
AOI00019200025 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL AREQUIPA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA						4.	5.	6.
				Fn	1,356,787.00	118,739.90	8.75	7.	8.	9.
								10.	11.	12.
										MOTIVO:
AOI00019200026 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE		Fs	8.00	1.00	12.50	1.		

PARA LA PESCA ARTESANAL ANCASH		PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA							
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	202,092.00	51,349.80	25.41		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	49.00	5.00	10.20		1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
AOI00019200027 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL ICA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	1,542,361.00	77,414.90	5.02		7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	16.00	9.00	56.25		1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
AOI00019200028 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL LAMBAYEQUE	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	371,346.00	133,199.02	35.87		7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	8.00	6.00	75.00		1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
AOI00019200029 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL LA LIBERTAD	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	172,452.00	104,885.14	60.82		7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
AOI00019200030 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL MOQUEGUA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA		Fs	23.00	10.00	43.48		1.
									2.

EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA									
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	617,394.00	118,700.00	19.23		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
				Fs	23.00	6.00	26.09		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	656,652.00	126,517.01	19.27		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
				Fs	18.00	3.00	16.67		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	157,590.00	39,714.90	25.20		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
				Fs	29.00	9.00	31.03		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	1,642,031.00	703,047.23	42.82		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
				Fs	1.00	0.00	0.00		3.
									4.

			Fn	13,310.00	0.00	0.00	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200309 - GESTION DEL PROGRAMALIMA	060 : INFORME	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	2.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	557,812.00	255,677.09	45.84	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200310 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(269279)	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	850.00	631.00	74.24	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,700,000.00	1,262,000.00	74.24	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200311 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(316326)	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	7,225.00	6,734.00	93.20	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	14,578,000.00	13,468,000.00	92.39	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200313 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(298315)	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1,275.00	809.00	63.45	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	2,422,000.00	1,618,000.00	66.80	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200314 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	001 : ACCION	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	8.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,100,000.00	296,139.00	26.92	10. 11. 12. MOTIVO:
AEI.02.02 - Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.			TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	27,401,551.00	18,405,039.53		
AOI00019200002 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA HUÁNUCO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	20.00	5.00	25.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	691,788.00	108,152.50	15.63	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200003 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA AMAZONAS	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	106,530.00	621.80	0.58	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200004 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA APURÍMAC	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	4.00	1.00	25.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	266,100.00	29,998.80	11.27	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200005 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA AYACUCHO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	25.00	6.00	24.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	462,124.00	121,104.60	26.21	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	2.00	4.00	200.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200006 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA CAJAMARCA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	151,180.00	98,387.05	65.08	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	15.00	2.00	13.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200007 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA CUSCO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	521,670.00	70,294.90	13.47	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	3.00	1.00	33.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00019200008 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA HUANCAYELICA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	74,543.00	20,000.00	26.83	7.

				8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200009 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA JUNÍN	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	16.00	1.00	6.25			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	382,540.00	11,470.00	3.00			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200010 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA LA LIBERTAD	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	6.00	1.00	16.67			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	119,790.00	32,943.00	27.50			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200011 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA LORETO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	3.00	0.00	0.00			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	88,500.00	840.00	0.95			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200012 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA MADRE DE DIOS	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	17.00	2.00	11.76			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	397,470.00	31,925.00	8.03			10. 11. 12. MOTIVO:

				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
AOI00019200013 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PASCO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	9.00	1.00	11.11	1.
			Fn	289,370.00	39,884.00	13.78	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00019200014 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA PUNO	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	15.00	11.00	73.33	1.
			Fn	814,059.00	218,415.30	26.83	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00019200015 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA SAN MARTÍN	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	27.00	6.00	22.22	1.
			Fn	850,315.00	134,051.50	15.76	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00019200016 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA UCAYALI	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	4.00	2.00	50.00	1.
			Fn	131,900.00	52,528.00	39.82	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.

				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
AOI00019200017 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA CUSCO VRAEM	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	6.00	2.00	33.33	10.
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
AOI00019200018 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA HUANCVELICA VRAEM	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	10.
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
AOI00019200019 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA JUNÍN VRAEM	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	10.
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
AOI00019200020 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA AYACUCHO VRAEM	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	3.00	0.00	0.00	10.
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
				1.			
				2.			
				3.			
				4.			
				5.			
				6.			
				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			

					MOTIVO:		
AOI00019200021 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	6.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	369,058.00	51,282.98	13.90	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00019200022 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA ANCASH	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	99,960.00	0.00	0.00	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00019200023 - COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA TACNA	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	50,000.00	0.00	0.00	9. 10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00019200308 - GESTION DEL PROGRAMA	060 : INFORME	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	315,220.00	148,089.80	46.98	10. 11. 12.
					MOTIVO:		

			Fs	150.00	39.00	26.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200312 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS(280297)	024 : CREDITO OTORGADO	01.06 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	300,000.00	78,000.00	26.00	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				6,826,374.00	1,289,485.60		
OEI.03 - Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de pesca. AEI.03.01 - Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.							
			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200125 - FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓNPPR0094	213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	180,000.00	53,179.00	29.54	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200272 - GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	036 : DOCUMENTO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	2,747,260.00	1,948,027.50	70.91	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	4.67	0.88	18.84	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200278 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓNPPR0095	213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	1,595,048.00	240,365.92	15.07	10. 11. 12.

				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,522,308.00	2,241,572.42	MOTIVO:
AEI.03.02 - Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200109 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2403964	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA			Fs	0.00	0.00	0.00
					Fn	0.00	0.00	0.00
								10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200113 - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2338714	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA			Fs	0.26	0.00	0.00
					Fn	8,698,155.00	0.00	0.00
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200116 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2194958	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA			Fs	0.01	0.00	0.00
					Fn	493,602.00	215,633.53	43.69
								10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200118 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2235505	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA			Fs	0.23	0.12	52.17
					Fn	2,746,272.00	1,622,109.99	59.07
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00019200120 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA2195496	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.40	0.00	0.00
			Fn	4,917,051.00	129,297.95	2.63
AOI00019200122 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2200458	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.01	0.00	0.00
			Fn	6,800.00	0.00	0.00
AOI00019200124 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2195345	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.01	0.00	0.00
			Fn	24,433.00	0.00	0.00
AOI00019200126 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2160312	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.08	0.03	37.50
			Fn	915,736.00	388,147.02	42.39

				Fs	0.02	0.06	300.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200128 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2234847	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	4,635,536.00	4,373,421.43	94.35	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200134 - ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2359304	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.05	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200167 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2147636	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	347,600.00	32,700.00	9.41	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.01	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200168 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2172690	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	134,814.00	27,900.00	20.70	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.14	0.22	157.14	1.
AOI00019200169 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2234814	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA						

							2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.
																	MOTIVO:
			Fn		2,748,061.00	1,861,674.91	67.75										
			Fs		0.01	0.00	0.00										
AOI00019200170 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2323633	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn		195,775.00	0.00	0.00										
			Fs		1.00	0.15	15.00										
AOI00019200175 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2406035	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn		395,787.00	0.00	0.00										
			Fs		0.00	0.00	0.00										
AOI00019200178 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA2195346	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn		0.00	0.00	0.00										
			Fs		1.00	0.00	0.00										
AOI00019200184 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2358686	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs		1.00	0.00	0.00										

			Fn	500,000.00	0.00	0.00	4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200207 - EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2329541	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200209 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2331001	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200210 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2406035	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	5.00	41.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	276,251.00	162,846.88	58.95	1. 2. 3. 4.
AOI00019200212 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2403964	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4.

			Fn	580,020.00	249,778.08	43.06	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200221 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA IOARR 2359454	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	6.00	5.00	83.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	193,122.00	155,624.39	80.58	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200222 - REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DE LA IOARR 2359454	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.92	0.96	104.35	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,306,878.00	1,106,058.82	84.63	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200225 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2145605	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	340,396.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200226 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA IOARR 2359436	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	5.00	5.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	291,219.00	162,929.47	55.95	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	3.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200227 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2147636	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	688,946.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200228 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2172690	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	0.24	24.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200232 - REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DE LA IOARR 2359436	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	2,239,094.00	764,919.43	34.16	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	0.34	34.00	1.
AOI00019200233 - REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DE LA IOARR 2359433	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	5,043,497.00	2,472,466.84	49.02	2. 3. 4. 5. 6. 7.

						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00019200234 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA IOARR 2359413 060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	6.00	0.00	0.00	1.
						2.
AOI00019200235 - REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DE LA IOARR 2359413 081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	100,000.00	20,000.00	20.00	3.
						4.
AOI00019200236 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2194958 060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.37	0.00	0.00	5.
						6.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	750,008.00	14,500.00	1.93	7.
						8.
AOI00019200236 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2194958 060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	1.00	1.00	100.00	9.
						10.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	262,266.00	224,291.43	85.52	11.
						12.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
						1.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	2.
						3.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	4.
						5.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	6.
						7.
AOI00019200239 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2194959 486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	8.
						9.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200241 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2359309	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
AOI00019200242 - SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL PIP 2195345	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	264,908.00	264,907.62	100.00	9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200244 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PIP 2195345	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	596,234.00	344,857.60	57.84	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	5.00	41.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200247 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2195346	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	300,000.00	99,737.46	33.25	10.

				11.	12.	MOTIVO:
						1.
						2.
				Fs	7.00	2.00
						28.57
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
				Fn	120,000.00	0.00
						0.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
				Fs	12.00	6.00
						50.00
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
				Fn	700,000.00	244,504.00
						34.93
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
				Fs	10.00	3.00
						30.00
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
				Fn	300,000.00	37,365.05
						12.46
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
				Fs	7.00	4.00
						57.14
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
				Fn	397,654.00	99,512.56
						25.02
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.

					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
AOI00019200264 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2338714	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	4.00	0.00	0.00
			Fn	825,000.00	0.00	0.00
AOI00019200265 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PIP 2235505	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	8.00	5.00	62.50
			Fn	435,000.00	138,318.57	31.80
AOI00019200266 - GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2323633	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	4.00	33.33
			Fn	300,000.00	90,600.00	30.20
AOI00019200268 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2323633	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	2.00	0.00	0.00
			Fn	313,015.00	0.00	0.00

			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200273 - INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA 2329541	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200281 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2189354	486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200285 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS2195346	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.12	0.05	41.67	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200286 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2234385	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	1,131,426.00	500,586.03	44.24	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200287 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2234385	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	7.00	4.00	57.14	1.

								2.	
								3.	
								4.	
								5.	
								6.	
								7.	
								8.	
								9.	
				Fn	42,229.00	26,192.46	62.02	10.	
								11.	
								12.	
								MOTIVO:	
AOI00019200288 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234385				060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	4.00	1.
									2.
									3.
									33.33
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									26.51
									10.
11.									
12.									
	MOTIVO:								
AOI00019200289 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2234521				081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.05	0.00	1.
									2.
									3.
									0.00
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									0.00
									10.
11.									
12.									
	MOTIVO:								
AOI00019200291 - GESTION Y ADMINISTRACION 2329541				060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	1.
									2.
									3.
									0.00
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									0.00
									10.
11.									
12.									
	MOTIVO:								
AOI00019200292 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2329541				060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00
									1.
									2.
	3.								

									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.

				5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
			Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00019200302 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PIP 2359309	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
			Fs	12.00	6.00	50.00						
AOI00019200304 - GESTION Y ADMINISTRACION PIP 2359309	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	334,515.00	56,806.99	16.98						
			Fs	9.00	5.00	55.56						
AOI00019200305 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS PIP 2359433	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	280,819.00	103,913.82	37.00						
AOI00019200306 - EXPEDIENTE TECNICO PIP 2403964	036 : DOCUMENTO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.20	20.00						

			Fn	286,011.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	10.00	5.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200307 - GESTION Y ADMINISTRACION PIP 2195496	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	350,000.00	113,413.50	32.40	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.85	0.85	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200323 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2434305	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	681,928.00	681,926.65	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200324 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2434305	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	32,000.00	24,310.00	75.97	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.96	0.86	89.58	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00019200325 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2434307	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	520,969.00	474,115.78	91.01	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

				8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200326 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA 2434307	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.96	0.90	93.75			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200327 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2434307	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	154,111.00	154,110.09	100.00			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200328 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2455079	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	4.00	4.00	100.00			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200329 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2455079	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	77,499.00	43,556.67	56.20			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200328 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2455079	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.62	0.32	51.61			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200329 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2455079	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	496,672.00	312,720.83	62.96			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200329 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2455079	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	3.00	2.00	66.67			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200329 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2455079	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	50,258.00	15,432.00	30.71			10. 11. 12. MOTIVO:

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	12.00	4.00	33.33
							4.
							5.
							6.
AOI00019200330 - GESTION Y ADMINISTRACION 2145605	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
				Fn	100,000.00	31,536.35	31.54
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	1.00	0.00	0.00
							4.
							5.
							6.
AOI00019200331 - EXPEDIENTE TECNICO 2147636	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
				Fn	1,439,238.00	0.00	0.00
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	12.00	5.00	41.67
							4.
							5.
							6.
AOI00019200332 - GESTION Y ADMINISTRACION 2147636	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
				Fn	360,000.00	170,780.45	47.44
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	6.00	4.00	66.67
							4.
							5.
							6.
AOI00019200333 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2160312	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
				Fn	86,563.00	56,987.36	65.83
							9.
							10.

				11.	12.	MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200334 - GESTION Y ADMINISTRACION 2160312	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	4.00	33.33
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200335 - EXPEDIENTE TECNICO 2172690	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	423,463.00	98,964.38	23.37
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200336 - GESTION Y ADMINISTRACION 2172690	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.40	40.00
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200337 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2177135	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	360,000.00	213,341.72	59.26
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200337 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2177135	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.07	0.07	100.00
						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200337 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2177135	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	2,742,946.00	2,653,207.66	96.73
						10. 11. 12. MOTIVO:

					MOTIVO:		
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200338 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2177135	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					10. 11. 12.
			Fn	226,798.00	144,174.67	63.57	MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200339 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA2440780	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					10. 11. 12.
			Fn	10,266.00	0.00	0.00	MOTIVO:
			Fs	3.00	4.00	133.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200341 - GESTION Y ADMINISTRACION 2177135	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					10. 11. 12.
			Fn	502,015.00	146,813.85	29.24	MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00019200343 - EXPEDIENTE TECNICO2427957	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					11. 12.
			Fn	100,000.00	0.00	0.00	MOTIVO:

				Fs	0.40	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200344 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2427955	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	100,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.10	0.27	270.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200345 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2189354	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	1,927,848.00	789,807.39	40.97	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200346 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2189354	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	241,775.00	133,200.00	55.09	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200349 - GESTION Y ADMINISTRACION 2189354	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	230,000.00	80,794.38	35.13	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200350 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454246	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fs	0.82	0.82	100.00	1.

			Fn	405,039.00	405,038.67	100.00	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200351 - EXPEDIENTE TECNICO 2194958	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.71	71.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	303,840.00	31,860.00	10.49	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200352 - GESTION Y ADMINISTRACION 2194958	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	450,000.00	356,128.65	79.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200353 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454246	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	3.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	23,500.00	16,343.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200354 - GESTION Y ADMINISTRACION 2194959	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3.

									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.

							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	56,578.00	0.00	0.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	0.00	1.00	0.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	97,508.00	97,507.75	0.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	1.00	1.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	4,670.00	0.00	0.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	0.00	1.00	0.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	17,921.00	10,550.76	0.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	1.00	0.96	96.00	3.
			Fn	49,330.00	0.00	0.00	4.
							5.
							6.
AOI00019200359 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454227	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					
AOI00019200360 - EXPEDIENTE TECNICO 2195496	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					
AOI00019200361 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454227	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					
AOI00019200362 - EXPEDIENTE TECNICO 2200458	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					

				7.			
				8.			
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
AOI00019200363 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1.
			Fn	44,597.00	0.00	0.00	2.
AOI00019200364 - GESTION Y ADMINISTRACION 2200458	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	6.00	50.00	3.
			Fn	480,623.00	251,385.70	52.30	4.
AOI00019200365 - EXPEDIENTE TECNICO 2234385	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	1.00	100.00	5.
			Fn	91,070.00	39,030.00	42.86	6.
AOI00019200366 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2234386	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.38	0.07	18.42	7.
			Fn	10,477,388.00	1,980,484.92	18.90	8.
				9.			
				10.			
				11.			
				12.			
				MOTIVO:			

				8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00019200367 - EXPEDIENTE TECNICO 2234386	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200368 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2234386	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	204,633.00	0.00	0.00			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200368 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2234386	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	9.00	5.00	55.56			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200369 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234386	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	416,373.00	154,640.02	37.14			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200369 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234386	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	6.00	50.00			1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200370 - EXPEDIENTE TECNICO 2234521	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	564,263.00	144,768.27	25.66			10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200370 - EXPEDIENTE TECNICO 2234521	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.02	2.00			1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00019200370 - EXPEDIENTE TECNICO 2234521	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	91,000.00	39,000.00	42.86			7. 8. 9.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	12.00	5.00	41.67
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00019200371 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234521	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
							9.
				Fn	291,298.00	87,753.34	30.12
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	3.00	0.00
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00019200372 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2234814	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
							9.
				Fn	261,961.00	53,523.51	46.53
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	0.19	0.00
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00019200373 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454224	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
							9.
				Fn	271,608.00	271,607.85	0.00
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	2.00	0.00
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00019200374 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454224	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA					7.
							8.
							9.
				Fn	17,242.00	13,449.50	0.00
							10.

				11.	12.	MOTIVO:
				1.	2.	
				3.	0.00	
				4.	1.00	
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00019200375 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2454194	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	1.00	0.00
				10.		
				11.	228,521.00	228,520.08
				12.		0.00
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.	0.00	
				4.	0.00	
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00019200376 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2234814	486 : TALLER	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00
				10.		
				11.	20,000.00	0.00
				12.		0.00
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.	0.00	
				4.	5.00	0.00
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00019200377 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234814	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	5.00	0.00
				10.		
				11.	520,000.00	205,430.57
				12.		39.51
				MOTIVO:		
				1.		
				2.		
				3.	0.00	
				4.	1.00	0.00
				5.		
				6.		
				7.		
				8.		
				9.		
AOI00019200378 - EXPEDIENTE TECNICO 2234847	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	1.00	0.00
				10.		
				11.	88,830.00	38,070.00
				12.		0.00
				MOTIVO:		

				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
AOI00019200379 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2454194	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	3.00	0.00	5.
			Fn	21,579.00	15,334.00	0.00	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00019200380 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2234847	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	3.00	0.00	1.
			Fn	328,249.00	229,155.52	129.53	2.
				3.	4.	5.	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00019200381 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453643	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	1.00	0.00	1.
			Fn	394,917.00	394,916.77	0.00	2.
				3.	4.	5.	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00019200382 - GESTION Y ADMINISTRACION 2234847	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	12.00	6.00	50.00	1.
			Fn	388,030.00	137,279.14	64.07	2.
				3.	4.	5.	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	

			Fs	0.00	2.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200383 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453643	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	21,032.00	10,496.07	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	1.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200384 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453642	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	385,058.00	385,057.54	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	3.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200385 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453642	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	24,999.00	18,700.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	0.63	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00019200386 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2453641	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	366,389.00	366,387.22	143.10	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200387 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2453641	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	2.00	4.00	200.00	1.

								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	22,000.00	17,360.18	78.91	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	0.00	0.42	0.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	400,563.00	400,562.19	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	0.00	2.00	0.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	20,453.00	9,661.67	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	0.00	0.58	0.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	364,998.00	364,995.70	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	0.00	2.00	0.00	3.

								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fn	17,600.00	15,400.00	0.00	1.
								2.
								3.
				Fs	0.72	0.72	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	423,419.00	423,418.70	100.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	0.00	2.00	0.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	26,999.00	20,335.06	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	1.00	0.00	0.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	504,000.00	0.00	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	5.00	41.67	4.

			Fn	643,410.00	94,309.50	15.89	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200396 - EXPEDIENTE TECNICO 2235505	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.20	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	77,000.00	33,000.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200397 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2397817	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fn	3,000.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200398 - EXPEDIENTE TECNICO 2338714	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.02	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	150,000.00	26,550.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200399 - EXPEDIENTE TECNICO 2359454	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	54,000.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200400 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359368	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	1.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,137,223.00	1,137,222.32	105.21	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200401 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359448	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.12	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	2,266,769.00	436,833.57	53.94	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200402 - EXPEDIENTE TECNICO 2359368	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	25,000.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00019200403 - EXPEDIENTE TECNICO 2359448	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	48,000.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

						8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fs	0.00	0.50	0.00					1.
											2.
											3.
											4.
											5.
AOI00019200404 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359368	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA									6.
			Fn	139,103.00	88,400.00	0.00					7.
											8.
											9.
											10.
											11.
											12.
											MOTIVO:
			Fs	0.00	4.00	0.00					1.
											2.
											3.
											4.
											5.
AOI00019200405 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359448	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA									6.
			Fn	257,824.00	80,436.04	77.84					7.
											8.
											9.
											10.
											11.
											12.
											MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00					1.
											2.
											3.
											4.
											5.
AOI00019200406 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359372	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA									6.
			Fn	30,000.00	22,000.00	0.00					7.
											8.
											9.
											10.
											11.
											12.
											MOTIVO:
AOI00019200407 - EXPEDIENTE TECNICO 2359436	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA									1.
			Fs	0.00	0.00	0.00					2.
											3.
											4.
											5.
											6.
			Fn	780.00	0.00	0.00					7.
											8.
											9.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	0.86	3.
						0.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00019200408 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359402	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	1,175,835.00	1,170,937.69	0.00
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	0.00	3.
						0.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00019200409 - EXPEDIENTE TECNICO 2359413	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	150,000.00	85,323.00	0.00
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	4.00	3.
						0.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00019200410 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359402	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	155,295.00	114,397.23	348.31
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	0.00	0.68	3.
						0.00	4.
							5.
							6.
							7.
				Fn	664,593.00	664,273.99	0.00
							8.
							9.
							10.

								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	0.00	4.00	0.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
AOI00019200412 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359411	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	119,237.00	86,165.92	146.05	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	0.00	0.50	0.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
AOI00019200413 - EXPEDIENTE TECNICO 2427955	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	34,400.00	13,500.00	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	1.00	0.00	0.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
AOI00019200414 - EXPEDIENTE TECNICO 246275	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA		Fn	40,000.00	0.00	0.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	3.00	0.00	0.00	1.
				Fn	50,000.00	14,468.81	28.94	2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.

				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
AOI00019200419 - EXPEDIENTE TECNICO 2177135	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	5.
			Fn	79,100.00	0.00	0.00	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00019200420 - EXPEDIENTE TECNICO 2194959	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	1.00	0.00	0.00	1.
			Fn	156,500.00	59,999.40	38.34	2.
				3.	4.	5.	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00019200422 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS2454520	081 : OBRA	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	0.00	0.92	0.00	1.
			Fn	29,499.00	12,894.50	0.00	2.
				3.	4.	5.	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00019200424 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA2454520	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
			Fn	337,857.00	228,239.82	67.56	2.
				3.	4.	5.	6.
				7.	8.	9.	10.
				11.	12.	MOTIVO:	

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	86,214,748.00	34,592,175.93	
OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.							
AEI.04.01 - Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.							
				Fs	2,436.00	775.00	31.81
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00019200067 - EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.04 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA		Fn	775,419.00	441,368.63	56.92
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
				Fs	23.00	9.00	39.13
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	944,709.00	350,558.14	37.11
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
				Fs	75.00	45.00	60.00
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	1,262,482.00	715,250.67	56.65
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
				Fs	75.00	45.00	60.00
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	821,946.00	360,932.25	43.91
							10.
							11.
							12.

						MOTIVO:
						1.
						2.
				Fs	2,020.00	3.
						4.
					1,011.00	5.
						6.
AOI00019200080 - DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	001 : ACCION	01.03 : PROCURADURÍA PÚBLICA				7.
						8.
				Fn	587,339.00	9.
						10.
					343,553.60	11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.02 - Simplificación administrativa implementada para la entidad.				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	
					4,391,895.00	
						2,211,663.29
						1.
						2.
				Fs	19.00	3.
						4.
						5.
AOI00019200070 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				6.
						7.
				Fn	3,401,326.00	8.
						9.
						10.
					1,218,050.96	11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
				Fs	85.00	3.
						4.
						5.
AOI00019200071 - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				6.
						7.
				Fn	4,193,083.00	8.
						9.
						10.
					2,913,299.71	11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00019200081 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LA PUNTILLA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				1.
						2.
				Fs	12.00	3.
						4.
						5.
						6.
				Fn	818,896.00	7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.

					MOTIVO:
					1.
					2.
			Fs	1.00	0.00
					3.
					4.
					5.
					6.
AOI00019200321 - GESTION DEL PROGRAMA333	060 : INFORME	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			7.
					8.
					9.
			Fn	121,600.00	0.00
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
			Fs	8.00	0.00
					3.
					4.
					5.
					6.
AOI00019200322 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	060 : INFORME	01.04.02 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			7.
					8.
					9.
			Fn	176,483.00	103,864.00
					65.13
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	8,711,388.00
					4,415,397.53
AEI.04.03 - Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.					
			Fs	141.00	78.00
					55.32
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
AOI00019200001 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.03 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			7.
					8.
			Fn	1,235,188.00	689,409.57
					55.81
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,235,188.00
					689,409.57
			TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	148,300,905.00
					67,994,170.05



Firmado digitalmente por:
 CANCHIS TEVES Jacqueline
 Karen FAU 20137921801 soft
app.ceplan.gob.pe/POI2020/Reportes/Anexo_/AnexoB6v2.aspx



Firmado digitalmente por:
 SUPANTA VELASQUEZ Nestor
 Alfonso FAU 20137921801 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 04/08/2020 16:50:31-0500



Firmado digitalmente por:
 PAUCARA PINTO Elizabeth
 FAU 20137921801 soft
 Motivo: Day 60/66
 Fecha: 04/08/2020 02:55:22-0500